

**SEVILLA**  
 Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINDOSA, 30  
 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348  
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

# El Liberal

**SEVILLA**  
 Suscripciones: SEVILLA: Un mes ..... 2 ptas.  
 PROVINCIAS: Trimestre ..... 6 ..  
 EXTRANJERO: Trimestre ..... 15 ..  
 Número suelto, 10 cts.

## DEL MOMENTO

### La experiencia de Cataluña

Disipada la incógnita de las elecciones catalanas, alrededor de las cuales tantas conjeturas se hicieron, resulta de la batalla comicial, como hecho saliente, el triunfo de la izquierda y el acaparamiento de la mayoría por la Liga. Como se ve, las fuerzas se han agrupado en dos volúmenes bien definidos: izquierda y derecha. Los tonos intermedios naufragaron.

Para el partido radical fue una jornada lamentable. El señor Leroux perdería el domingo sus más caras ilusiones políticas. La esquividad de Barcelona y Cataluña, hasta el punto en que se ha manifestado, no la esperaba el viejo republicano.

También para los otros elementos de la lucha fue un mal día, aunque es de suponer que no pusieron en ella gran entusiasmo.

Los que pensaban que la prueba de otra elección proporcionaría una inesperada sorpresa se han llevado de chasco, porque la reacción de derecha del Cuerpo electoral por ninguna parte se ha visto. Por el contrario, el sufragio mantiene su actitud de izquierda, refrenda cada vez más su sentido ampliamente republicano que hubo de estar el 12 de Abril.

La experiencia de Cataluña, pues, insinúa lo que ha de ocurrir al verificarse en el resto de España nuevas elecciones generales.

La República se ha consolidado; esto es obvio. Y sin necesidad de escarbar mucho en el terreno de las hipótesis, pudiera predecirse que cuando otras elecciones legislativas se celebren, al revés del pensar de muchos, el régimen republicano habrá acabado de robustecerse.

Es de izquierda el espíritu español en su mayoría. Negar la inclinación, implicaría negar la luz. Y con pueriles sutilezas, con ataques más ó menos turbios, no se destruye la pureza de su raíz ni la tonante de su renacer.

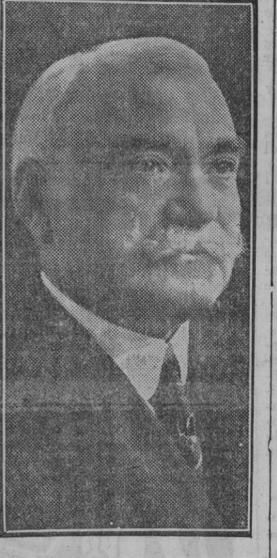
Ahora bien, aunque eso espíritu de izquierda es el que ha dictado el imperio de lo establecido, para su misma conservación y para su propio prestigio, precisa redondear las aristas bruscas del régimen y dulcificar lo que, en el fragor lógico de las primeras etapas de vida, siempre necesita, después, la acción del tiempo de una serena obra de corregir y perfeccionar.

## LA PRENSA EXTRANJERA

**"Avenir".**  
 «Senatus» dice en este periódico: «Estoy persuadido que si los socialistas escalasen el Poder no se les haría descender tan fácilmente como se cree. Pero, ¿entonces, por qué aquellos que les temen no se ponen en condiciones de obstruirles el camino? Todavía pueden hacerlo. Les bastaría abandonar sus posiciones de pura crítica para colaborar con un Gobierno que haga una política nacional. No se trata de despistar sobre la doctrina.»

**"Die Weltbühne".**  
 Dice en este órgano alemán M. de Gerlach sobre una reunión de la Liga Pangermanista de Berlín:

litigio. ¿Debe convertirse en un despreciable papel? Todos los franceses, sin excepción, consideran la Alsacia como parte integrante de su país. Todos los alsacianos, con pocas excepciones, quieren permanecer unidos a Francia. No hay más división entre los alsacianos que sobre el matiz de la autonomía, que es preciso conceder a la Alsacia. Si, a pesar de ello, Alemania plantea reivindicaciones sobre dicha región, Francia tendrá que concluir por pensar que Alemania desea una guerra de revancha. Y esta es la razón del programa de rearmamento alemán y del boicoteaje a la Conferencia del Desarme.»



M. Cudeille, director de Policía de las redes del Estado francés que acaba de fallecer en París. (Foto Agencia Gráfica)

### "El Noticiero Sevillano" a sus lectores y anunciantes

Como anunciamos oportunamente, los trabajos de instalación de este periódico en su nueva casa, O'Donnell, 13, nos imponen una interrupción en la diaria comunicación con los lectores, que como se comprenderá fácilmente, somos los primeros en lamentar.

Esperábamos acortar esta suspensión, limitándola a 24 horas, valiéndonos para ello de elementos materiales ajenos, en tanto termináramos la instalación de los nuestros en su nueva casa. Circunstancias diversas han impedido la realización de este propósito, determinando por consecuencia que la impubricación de "El Noticiero Sevillano" haya de prolongarse durante unos días, pocos, por fortuna, pasados los cuales reanudaremos nuestra diaria comunicación con el público con la acostumbrada normalidad.

**EL NOTICIERO SEVILLANO.**

## SIN PASEO

### El domingo en la ciudad

Después de cinco meses—¡veinte domingos!—saliedo al campo ó al mar, este domingo nos hemos quedado en la ciudad, que ni está alegre, ni está confiada.

El domingo en la ciudad, aunque haya toros y fútbol, es de lo más aburrido que existe. Los toros duran poco más de una hora. El fútbol, hora y media. ¿En qué se invierte el demás tiempo? En el café, donde se hablan a uno de política, de soluciones de problemas, de cien cosas que a uno no interesan. Además, el café, en este tiempo, es algo horrible, insoporrible. Si se abren las vitrinas, hace frío. Si no se abren, hace calor. Como el domingo es el día en que muchos ciudadanos fuman puro—¡qué tendrá que ver el domingo con los habanos!—, la atmósfera es irrespirable.

¿Dónde ir? ¿Al teatro, al cine, al cabaret, al bar? En el teatro dan la misma función que ayer y anteayer. El cine pone en domingo un programa barático porque cuenta con el lleno. El cabaret es un aburrimiento por la tarde, por la noche y de madrugada. El cabaret ha quedado para la gente joven, que habla tangos y bebe perfume. El bar tiene sus horas y ningún manzanillero bebe hasta que el sabor del café de la tarde se ha olvidado.

Dar un paseo por la orilla del río es bonito siempre. Sentarse en la plaza de América es aburridísimo. Pasar en auto por la Palmera es decirle a la gente que el auto no es nuestro. Además, el paseo se lo bebe el auto en seguida y no es distraído. En coche de caballos todavía tenía sus encantos. En el auto se saluda a la mar de gente que no se conoce. ¡Me pareció Fulano!

¿Qué largo un domingo en la ciudad y qué corto en el campo! En la capital parece que no anda el reloj. Siempre son las cuatro y media, las cinco. En el campo es la noche la que nos avisa que hay que pensar en el regreso, que se hace con pena. ¡Qué bonito está el campo para los que nos pasamos la vida en la ciudad!

Los sevillanos nos estamos aficionando al campo, a salir a las afueras, y este invierno han de ser muchas las familias que utilizando los camiones pasan el día en los pinares de Alcalá de Guadaíra—pongámonos como sitio pintoresco de veras—, los alcornoques de la sierra, las riveras de Guillena, las ventas de San Juan, Gelves, Coria y La Puebla, utilizando el tranvía.

Otro sitio que va teniendo también paseantes es el sector Sur de lo que fué Exposición, donde con tres piedras y una paca de leña queda talada una cocina, si no económica, desde luego más barata que la de cualquier venta.

La ciudad es la rutina, la reunión estúpida entre cristales, el beber sin ganas, el discutir de lo que no nos importa, teniendo cada cinco minutos que esparitar al niño del terrón de azúcar y a la madre que lo mandó.

El campo es no ver más que lo que se quiere ver; es la alegría, la salud, la vida para empezar otra semana de ajeteo y de lucha. El aire en el campo no es como el de la capital, sin aire usado por miles y miles de pulmones, lleno de microbios y de bacilos...



Una manifestación de asecos pide que no se derogue la ley seca, por las calles de Washington. Para ello escogieron un día en que llovía a mares. (Foto Agencia Gráfica)

## EN EL CUARTEL DE SAN HERMENEGILDO

### Consejo de guerra contra seis paisanos, por los sucesos de Gilena

Esta mañana se constituyó en la Sala de bandera del cuartel de San Hermenegildo el Consejo de guerra de plaza para ver y fallar la causa instruida contra los paisanos Antonio Reina Jurado, Francisco Javier Rivera Joya, Gregorio Reina Carvajal, Francisco Rodríguez Páez, Antonio Díaz Pozo y Lázaro Rodríguez Parra, procesados por delito de actos con tendencias a ofender a la fuerza armada.

Se constituyó el Tribunal bajo la presidencia del coronel don Alvaro Fernández Burriel, acompañado de los vocales capitanes don Fernando Díaz O'Dena, don Rafael Maceres Maya, don Fernando Ponce de León, don Ramón Cabrera Schurrut y don Enrique González Rusque. De vocal ponente actuó el teniente auditor don Antonio López Fando.

Mantuvo la acusación el fiscal de la División señor Quintanilla, y como defensor asistió don Teodoro Muñoz.

Sobre la mesa del Tribunal estaban las piezas de convicción, muy abundantes, encontrándose entre ellas un tricorneo de Guardia civil, varios máusers, revólvers y otros objetos, que fueron recogidos en el lugar donde ocurrieron los sucesos.

En varios banquillos colocados frente al Tribunal estaban los seis procesados. Uno de ellos, Antonio Reina Jurado, teniente alcalde del Ayuntamiento de Gilena en la fecha de autos, quedó inútil de una pierna a consecuencia de un balazo que recibió durante el desarrollo de los sucesos, por lo que usa muletas.

El juez don Luis Pastor Coll dió lectura a la relación de los hechos ocurridos el día 9 de Octubre del pasado año en el pueblo de Gilena. Con ocasión de pasar ante el Centro obrero de dicha localidad fuerzas de la Guardia civil conduciendo a un grupo de trabajadores de tendidos, se originaron unos gravísimos sucesos, a consecuencia de los cuales resultaron muertos un cabo de la benemérita y cuatro paisanos, además de un considerable número de heridos.

Se juzga solamente por el delito de ofensa a la fuerza armada, ya que no existiendo pruebas en lo relativo a las muertes de paisanos y guardia, fué sobreseída esta parte del sumario por la Auditoría de Guerra.

Una vez terminada la relación de los hechos, comenzó su informe el fiscal, señor Quintanilla, e amando detenidamente la participación de cada uno de los procesados en los hechos, constitutivos de un delito de actos con tendencias a ofender a la fuerza armada, de los cuales considera responsables a los seis procesados.

En sus conclusiones pide la pena de cinco años de prisión para los procesados Antonio Reina y Francisco Javier Rivera, y la de tres años para los restantes.

El letrado defensor, don Teodoro Muñoz, dió lectura a un informe más minucioso aún, encaminado a demostrar la inculpabilidad de sus patrocinados. Describe la situación social del pueblo de Gilena en la época en que ocurrieron los hechos, y afirma que éstos ocurrieron por olvidar todos, autoridades y paisanos, el cumplimiento de su deber. Cita varios artículos del Código de Justicia militar, según los cuales los procesados deben quedar exentos de responsabilidad, ya que han existido delitos más graves que los que se persiguen, y de los cuales no pudieron acusarse a los que se sientan en el banquillo, teniendo por ello la Auditoría de guerra que dictar el sobreseimiento.

Examina la actuación de cada uno de los procesados en el día de los sucesos y la forma en que se desarrollaron éstos, demostrando que no existió contacto entre los procesados y la fuerza armada, por

## RELIEVES DE LA CIUDAD

### La Prensa de la mañana

Cada día se hace la Prensa artículo de mayor necesidad para la gente. Tanto como la comida, la bebida y el vestido se hace preciso el periódico, porque en las relaciones entre los hombres y entre los pueblos la Prensa es como la señaladora de los caminos del vivir, la que orienta por el curso de los sucesos, la que desentraña sus motivos y explica sus circunstancias, y la que mueve, en fin, nuestra atención, interesándonos en la resolución de los problemas que más ó menos de cerca nos afectan.

Y como cada día son más numerosos y más intrincados estos problemas, y la Humanidad en su evolución hacia el progreso encuentra más serios obstáculos, porque sus inquietudes son mayores y más dilatados los horizontes de sus ideales, es cosa lógica que la curiosidad del espíritu público sea cada día más intensa y penetrante, sienta más anhelo por conocer y hasta más necesidades de enjuiciar.

Y nada como la Prensa sirve al ciudadano de auxiliar en esta labor de ponerse al tanto de la marcha de los episodios de cada día, y hasta de criticarlos y comentarlos, adoptando normas de conducta para el presente y trazándose caminos de vida para el porvenir.

La evolución que actualmente sufren, tanto los ideales sociales como los políticos, se experimenta así en lo público como en lo privado, y ello acusa nuestro entendimiento a prestar la mayor atención a estos vitales problemas y a acudir más con avidez al diario como una fuente de inspiración para nuestro espíritu.

Mas es la Prensa de la mañana la que alcanza nuestro mayor interés.

Supimos de los episodios del último día de manera vaga y a veces contradictoria, y esperamos la llegada de nuevas noticias de Madrid para saciar nuestra curiosidad confiados en el mayor número de pormenores y hasta en su más fiel exactitud.

Corren durante la noche de boca en boca las más absurdas referencias sobre extraños y fantásticos sucesos, y la curiosidad pública crece y crece en cada momento que pasa, esperando, ansiosa, su confirmación y nuevas y abundantes referencias.

Y es en el periódico donde tenemos de buscar hasta el juicio formado y el comentario justo.

Por dondequiera se ven en la ciudad, y singularmente en las horas mañaneras, gente engolfada en la lectura de periódicos, bien para sí ó también para el corro de oyentes.

En las primeras horas del día invernal apacible y lleno de sol, los ancianos buscan en los jardines el resplando florido, y uno de ellos lee en voz alta el periódico para que todos se enteren de las noticias.

De cuando en cuando hay de entre los reunidos quien no puede resistir en sus ímpetus al corazón y se desborda en comentarios. Y los otros interviene con sus críticas y con sus juicios, convirtiéndose el luminoso y sosegado lugar en asamblea pública y en corro de doctores.

Y hasta el propio guarda del jardín se ve ensimismado en la lectura de su periódico, ajeno a todo otro cuidado y menester.

**J. Muñoz San Román.**

## SOCIEDAD

Llegaron de sus posesiones de Comil los señores de Mora-Figueroa (don José) para pasar al lado de su madre, la respetable señora doña Isabel Benedicto, viuda de Mañá, unos cuantos días.

— (o) —

En el domicilio de los señores de Lagares tuvo lugar el pasado domingo el acto de suscribir el contrato de responsales entre su bella hija Anta y don Antonio Silvan Garrocho, cónyuge funcionario de esta Diputación provincial.

Tomó la promesa matrimonial el cura párroco de San Nicolás, don Miguel Bernal Zurita.

Fueron testigos don Rafael González Serna y don Fulgencio González. Los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

La boda ha sido fijada para los primeros días del mes de Diciembre.

En Barcelona, donde residía, falleció ayer la madre política de nuestro estimado amigo don Miguel Artemán, al que enviamos nuestro sentido pésame.

## La detención de un mozo de plantilla ha estado a punto de provocar un grave conflicto ferroviario

En nuestra edición anterior publicamos la noticia de la detención de un mozo de plantilla de la estación de Madrid a Zaragoza y a Alicante a quien se acusaba de haber fijado unos pasquines subversivos.

Esta detención ha tenido como consecuencia, en el día de hoy, el planteamiento de un grave conflicto que, afortunadamente, quedó resuelto poco después.

Se llama el mozo Narciso Olivares, y al ser detenido manifestó que se había limitado a fijar un pasquín, hallado en el suelo, en el que se hacía un llamamiento a todo el personal para que formulase una protesta contra la desproporción entre la calculada recaudación por aumento de tarifas y la cantidad destinada a la mejora de haberes de los empleados ferroviarios. En el pasquín se vitoreaba la huelga ferroviaria.

A la una y media de la tarde, una numerosa Comisión integrada por personal de todas las secciones de la Compañía, mozos, empleados de máquinas, fogoneros, obreros de los talleres y depósitos, porteros, ordenanzas, así como factores y subefectos, se presentó al jefe de estación don Manuel Rodríguez, que fué quien ordenó anoche la detención del mozo, practicada por el agente de Policía señor Durán, haciéndole saber que todo el personal abandonaría el trabajo si no era puesto en libertad el mozo de referencia.

Conoció la actitud del personal y la noticia de que seguramente le secundaría el de todas las estaciones de la línea, hasta Madrid, dijo a los comisionados que no sancionaría al obrero en cuestión ni tenía inconveniente alguno en que fuese puesto en libertad.

En vista de estas manifestaciones se gestionó del comisario de Policía la orden de libertad de Narciso Olivares, que más tarde, y en vista del informe del aludido jefe de estación, decretó el gobernador civil a cuya disposición se hallaba el detenido.

Con ello quedó resuelto este conflicto, que pudo tener una indudable trascendencia.

Como la tramitación de la orden fué hecha con toda rapidez, no sufrió interrupción alguno, el servicio de trenes en la estación de la Plaza de Armas, pues el primero a que pudo haber afectado el plante del personal, que era el rápido de Barcelona, salió a su hora: 3.15 de la tarde.

El servicio restante se hizo con la acostumbrada normalidad.

Ahora sólo queda la pugna entre el personal de esta estación y su jefe.

Para protestar contra la actitud de éste, respecto del mozo Narciso Olivares, se entrevistará esta tarde una nutrida Comisión de empleados de todas las secciones con el inspector del Movimiento.

Al iniciarse el plante, la autoridad gubernativa, que tuvo información rápida de lo que sucedía, envió unas parejas de la Guardia civil y de Seguridad a la rotunda de la estación. No fué necesaria la intervención, por cuanto el orden no se alteró ni un solo momento.

### Sobre la retirada de mercancías de la estación de San Bernardo

En quinta plana publicamos unas manifestaciones del gobernador civil, sobre la retirada de mercancías, hechas esta tarde a los repletos.

## Un herido

En el Hospital ha ingresado Fernando Rojas Gutiérrez, que sufrió una herida en la cabeza y contusiones varias.

Dice que ignora quién lo agrediera ni cómo se ha causado dichas lesiones.



Tallulah Bankhead, primera actriz de películas dramáticas.

## Huandimiento de tres casas en el pueblo de Cantillana

A consecuencia del último temporal de lluvias, en la madrugada del lunes se hundieron tres casas en la calle Diego Infante, del barrio alto de Cantillana.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Hay además agrietadas, con peligro de hundimiento, treinta casas más, correlativas con las primeras.

En la próxima edición ampliaremos detalles.

## Sobre un robo sacrilego

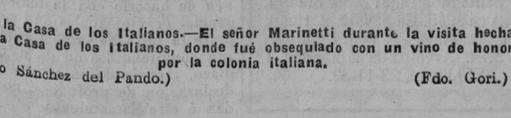
Recordarán nuestros lectores que en el Hospital se cometió un robo sacrilego, cuyos objetos se recuperaron todos.

La policía recogió muchos más objetos y prendas, que son propiedad de la Hermandad de la Trinidad.

Entre estos objetos figuran los vestidos de las imágenes del esposo del Sagrado Decreto y el «Senatum» de la cofradía.



Conferencia en la Universidad.—El señor Marinetti con el cónsul de Italia, señor Piraino; el decano del Cuerpo consular, señor Molina, y el catedrático señor Castojo, después de la conferencia. (Foto Sánchez del Pando.)



En la Casa de los Italianos.—El señor Marinetti durante la visita hecha a la Casa de los Italianos, donde fué obsequiado con un vino de honor por la colonia italiana. (Fdo. Gori.)

EL CINE

"Paris-Mediterráneo". - Coliseo España

Una deliciosa aventura sobre el fondo maravilloso de la Costa Azul, iniciada y desarrollada con maestría sorprendente por Joe May...

"Paris-Mediterráneo" es una obra finísima, en la que se prodigan los rasgos de ingenio, merced a los cuales se resuelven muy delicadamente algunas escenas difíciles...

"Monsieur, Madame y Bibi". - Lloréns

Otra película francesa, y otro acierto.

"Bibi" es el perro a quien madame prodiga todos sus cuidados, con el consiguiente enojo de monsieur, y la causa de un divertidísimo "quid pro quo"...

Fotografía de buena calidad y sonoridad cuidada contribuyen al realce de esta obra, acogida con unánime beneplácito por la concurrencia de esta sala.

Centro de Estudios Andaluces

AVISO

Sección de Artes Plásticas

Por el presente se cita a todos los asociados pertenecientes a esta sección a la junta general que se celebrará en este Alcázar el próximo viernes, día 25, a las tres de la tarde...

Por ser uno de los puntos del asunto relativo a la Exposición de Bellas Artes, de gran interés, rogamos a todos la más puntual asistencia.

Diez horas nada más

De la noche a la mañana.

A un afamado médico inglés le cabe la gloria de haber combinado una excelente fórmula para un purgante suave pero notablemente eficaz.

Las Píldoras de Brandreth están compuestas de seis preciosos ingredientes vegetales, cada uno de los cuales procede de un lugar distinto.

No irritan. Obran de una manera suave. Y como ejercen su acción únicamente sobre el intestino grueso, pueden tomarse todo el tiempo necesario sin temor de que afecten la digestión.

No en vano son aclamadas por millones de personas, que las han popularizado en más de 70 países.

Agentes en España: J. Ulich & Ca., S. A., Bruch 49, Barcelona

Comida íntima

Los granadinos residentes en Sevilla se reunieron en la noche del domingo último en el hotel Cristina, con su ilustre paisano el excelentísimo señor gobernador civil, al que obsequiaron con una comida íntima.

Asistieron unos cincuenta paisanos, entre los que se encontraban, además del ilustre granadino señor García Labella, el delegado de Hacienda, el magistrado juez del distrito de San Vicente, señor Pérez Sánchez; los catedráticos señores Cañadas, Permakier y Muñoz Lucena; el abogado del Estado señor Torres López; el comisario jefe de Policía, señor Ramos; el coronel jefe de esta Comandancia de la Guardia civil, señor Valero; el capitán de las fuerzas de Asalto, señor Rojas; el director y el asesorado de la sucursal del Banco Español de Crédito, señores Rivera y Sánchez Briñas; el profesor mercantil señor Lacárcel, el secretario judicial señor Ceres, el odontólogo señor García Martín, los industriales señores Martínez y López Sáez, los abogados señores Muñoz Molina y Funes, el jefe de Gobernación señor Lóñez, los comerciantes señores Herrera, Negro, Adarve Fuentes, López de la O, Cuadros, Ariza y Sánchez y los labradores señores Frutos, Mejías, Cabrera, Rodríguez, Roldán, González, Espigares y otros.

Se dirigieron telegramas de salutación al padre del homenajeado y al alcalde de Granada. Como nota simpática, se recandó entre los asistentes una importante cantidad para que sirva de premio al obrero que más se distinguió en el presente curso en la Escuela de Artes y Oficios de Granada.

Impermeables especiales para militares cobradores y ordenanzas

CASA SIRIO Campana, 5

Un acto-homenaje de los obreros filiales de España

El próximo domingo 27, a las dos de la tarde, en el Hotel Cristina, tendrá lugar el acto-homenaje que los obreros filiales de España celebran para festejar el ingreso que, por la razón y justicia de su noble causa, ha tonido este personal en el Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército.

Según información recogida, asistirán al mismo todas las autoridades locales, tanto civiles como militares, previamente invitadas, además de varios diputados de los que forman la Comisión parlamentaria de Guerra que intervinieron muy acertadamente en tan justa ley y varias personalidades de la República. Se espera sea muy probable asistan también los ministros de Guerra e Instrucción Pública y el ex ministro señor Martínez Barrio.

Previamente invitados al acto, en el expresado del sábado llegaron a Sevilla, entre otros señores, el general señor Carriero y el abogado madrileño, presidente de la Juventud de Acción Republicana, don Alfonso Asensio, como asimismo los distintos jefes de las minorías parlamentarias, señores Ruiz, Funes, De Francisco, Muñoz Martínez, etc.

El acto, a juzgar por la impresión recogida y por la actividad que han desplegado los organizadores, promete resultar brillantísimo, de lo cual nos congratulamos por tratarse de una simpática y humilde clase del Ejército, que lleva largos años de trabajos realizados por conseguir una dignificación moral y material, que al fin la República, reconociendo la justicia de sus peticiones, les ha concedido.

Todo el mundo sabe que en Sevilla, una

GRAN PERFUMERIA es la de GALINDEZ, calle Pl y Margall, 21, la más surtida y acreditada. Esencias y Colonias a granel, de las mejores marcas

Un buen aparato de radio necesita los mejores válvulas, use ARCTURUS las famosas válvulas azules para RADIO

LEA V. MARANA "EL LIBERAL"

Por la reaparición de "A B C"

Se ha hecho entrega al gobernador civil del siguiente escrito:

«Los abajo firmantes, en representación de ciento once operarios que integran las distintas secciones de «A B C», ciudadanos que compartimos diferentes ideas y tendencias, a V. E., con el debido respeto, tienen el honor de exponer:

Que habiéndose cumplido cien días desde la suspensión por el Gobierno de la República del periódico donde prestamos nuestros servicios, y no habiéndose vislumbrado hasta la fecha solución alguna en tan importante asunto, solicitamos de V. E. se digna interceder cerca del ministro de la Gobernación para que sea levantada con la debida premura la suspensión que pesa sobre el periódico a que nos referimos, cesando con ello el grave perjuicio que viene sufriendo dicha Empresa, teniendo en cuenta que hasta la fecha viene haciendo efectivos todos nuestros jornales, perjuicio que redundaría, a no dudar, en graves consecuencias para nuestros modestos hogares, cuyas familias atraviesan en estos momentos por el período de intranquilidad e incertidumbre en que las ha colocado una suspensión tan dilatada.

Esperando que sea acogida esta petición con la debida justicia, hacemos votos por que Sevilla, bajo el dominio de V. E., sea gobernada como merece.»

Guillén, Resolana, 39, Sevilla. El mayor surtido en cuartos de baño y los mejores precios. Industrias

Agrupación Socialista de Sevilla

ELECCIÓN DE COMITÉ

Para conocimiento de los afiliados que no concurrieron a la asamblea del domingo y recordatorio de las camaradas en general, se transcriben los acuerdos o normas que se han de observar para la votación.

Derecho de voto: Lo tendrá todo afiliado que esté dentro del Reglamento, entendiéndose por esto que no deba más de tres recibos o cupones de cuota.

Los camaradas de nueva afiliación deberán haber recogido su documentación y cupón de cotización para adquirir el mismo derecho que los antiguos afiliados.

Todo socio que no haya causado baja en asamblea, tiene derecho a votar, estando en el momento de hacerlo dentro del Reglamento.

No podrán ser elegibles los afiliados que lleven menos de un año en la Agrupación de Sevilla ó en el partido.

La Mesa de elección se constituirá en nuestro domicilio de calle Valencia el sábado, día 26, desde las diez de la noche a la una de la madrugada; el domingo, día 27, desde las diez de la mañana a una de la tarde, y desde las tres a las seis, terminándose la votación.

Terminada ésta, dará comienzo el escrutinio; terminado éste, se celebrará asamblea para dar cuenta del resultado y proclamación de los elegidos en calle Trajano, a las diez de la noche. La Mesa electoral la componerán los camaradas José Moya, Ricardo Morán, Bautista Román, Santiago R. Cardenal, Marcial Delgado, Lucas Blancas y Tomás Pérez.

Estas son las normas que han de regir para la elección del Comité, rogándose a las camaradas que atiendan a ellas.—Por el Comité, el secretario, Alfonso Mejías.

Un cuadro de miseria

En carta que firman Serafín García, Antonia Fernández, Ramón Díaz y Julio Romero, se nos ruega llamar la atención de las personas caritativas sobre un cuadro de miseria de una pobre mujer viuda, llamada Rosario Esalva, que se encuentra con cinco hijos pequeños, sin vivienda, en la más espantosa miseria, durmiendo en la alcantarilla de la vía férrea.

Esta desgraciada familia carece de cosas con que abrigarse y la mayor parte de los días no tienen un pedazo de pan con que alimentarse, y como los que habitan en lugares próximos, entre los que se cuentan los firmantes de la carta, son pobres, no pueden acudir en socorro a esos desdichados seres, por lo cual invocan la caridad de las personas que puedan hacerlo.

LEA V. MARANA "EL LIBERAL"

POSTAL URBANA La Academia de Medicina y Cirugía

«Hoy de una vez nos hemos ocupado de este mismo asunto y hemos pedido desde estas columnas el decentamiento de la fachada del edificio situado en la calle 14 de Abril, en cuyo frontispicio existe una lápida de mármol con la inscripción «Academia de Medicina y Cirugía».

Su estado de imminente desplome amenaza con el aplastamiento de sus contados moradores y del infeliz transeúnte que a su paso pueda corresponder en suerte la inoportunidad de tan desgraciada coincidencia.

El Estado, su verdadero dueño, ha tiempo que lo abandonó a su suerte, ó sea a la acción destructora del tiempo.

Si ruinoso es su aspecto exterior, muchísimo más lo es su interior. Si su poseedor, en primer término, ó el Ayuntamiento, en nombre de la estética urbana, no quieren ó no pueden hacer las obras de reparación necesarias para evitar su derribamiento total, ruegan ó hagan desaparecer de la vista del público, al menos, la lápida que con el rótulo a que antes nos referimos dice al transeúnte a lo que el edificio se consagró hasta llegar al lamentable estado actual.

Es una vergüenza para Sevilla y para los médicos sevillanos.

Tengan en cuenta nuestras autoridades que la calle 14 de Abril es ruta obligada para la visita del Museo Provincial de Pinturas y que los comentarios que harán al paso los visitantes no serán los más halagüeños que digamos.

«Qué idea se formarán de nosotros, y particularmente de la clase médica sevillana, los turistas a su paso por dicha vía al contemplar el tan deplorable aspecto de un edificio oficial.»

Con esta fecha nos dirigimos también en el mismo sentido al Colegio de Médicos de la provincia, a quien que apoyando nuestra pretensión, contribuya con su gestión oficial cerca de las autoridades municipales a hacer desaparecer a la mayor brevedad posible tan bochornoso atentado a la estética en una de las calles más importantes de la ciudad.

Manuel Espejo.

Asociación de funcionarios municipales de este Ayuntamiento

En la última reunión celebrada por la Junta directiva de esta Asociación se trataron y tomaron los siguientes acuerdos:

En primer término, se dio cuenta por el presidente, señor Lesso de la Vega, del resultado de las gestiones que se venían realizando para conseguir el arrendamiento del local destinado a Casa del Empleado, habiéndose llegado a concertar el del situado en calle Jilburo número 2, donde se instalarán definitivamente las oficinas de esta Asociación, a la vez que servirá de punto de reunión entre todos los funcionarios de la Administración local.

Por unanimidad se acordó aprobar la gestión de la presidencia, merecida a la cual, y en ventajosas condiciones económicas se dispondrá de local amplio y adecuado a los fines que se destina.

A continuación se expuso la conveniencia de dar a la inauguración del mismo el realce debido, a cuyo fin se acordó dirigirse al excelentísimo señor presidente de la Diputación de Madrid, don Rafael Salazar Alonso, que tan activamente trabaja en favor de la clase, para que por el mismo se inicien las conferencias, que han de constituir, a no dudar, un éxito, y a las que seguirán las de otras personalidades destacadas en la política local y en las ciencias administrativas, contando con el apoyo del señor alcalde, señor presidente de esta Diputación, señores representantes de las diversas minorías municipales, así como también con la del señor catedrático de Derecho Administrativo de esta Facultad, contribuyendo en esta forma a la capacitación del funcionario.

Se dio también cuenta de la entrevista celebrada con el presidente de la Asociación de funcionarios de esta Diputación, a fin de obtener su cooperación en la labor que tan activamente persigue esta Asociación a favor de sus miembros, y que ha de concretarse en una inmediata realización de la Escuela del funcionario. Banco, etc.

Se hizo constar la satisfacción que a esta Asociación ha producido la favorable resolución recaída en expedientes instruidos a los compañeros inspectores de Arbitrios, así como de la acogida que por parte del Ayuntamiento se ha practicado de este asunto.

Acordó por unanimidad elevar al superior conocimiento del señor alcalde respetuoso escrito de protesta por los nombramientos de auxiliares hechos a favor de cuatro individuos pertenecientes al Resguardo de Arbitrios, por lesionar derechos preferentes y quebrantar, por su forma, las normas reglamentarias vigentes para esta clase de nombramientos.

Por último, se hizo presente la gratitud de esta entidad al señor alcalde accidental, don Manuel Sánchez Suárez, por las atenciones con que honra a esta Asociación, única legítima representación de la clase.

URODONAL destructor de las arenillas

LEA V. MARANA "EL LIBERAL"

Los puntos vulnerables

que se tienen abiertos a las terribles enfermedades del frío son esos; Garganta, bronquios y pulmones. Un resfriado, un pequeño catarro, algo de tos, no producen inquietud por la creencia de que son indisposiciones ligeras. Sin embargo, el catarro es un traidor que mina constantemente la energía física mientras la víctima está confiada en una falsa sensación de seguridad. El peligro debe combatirse inmediatamente con la poderosa ayuda del Pectoral Richelet para evitar que queden en el organismo esos terribles gérmenes de catarros mal curados que dan en su día un fruto fatal. Pectoral Richelet inmuniza totalmente el campo donde pueden desarrollarse los gérmenes del catarro crónico, la bronquitis pulmonar, el asma y la tuberculosis. Desde las primeras dosis cesa la tos, calma el cosquilleo de la garganta y el espasmo de los músculos bronquiales.



PECTORAL RICHELET

No es jarabe ni elixir pues carece de alcohol y azúcar por lo que es inofensivo a los enfermos del estómago y diabéticos. Sirve para todas las edades desde los cinco años. Aconsejamos se pida en la farmacia el nuevo frasco grande que en muchos casos basta para un tratamiento completo. Júzguese de su eficacia en las cartas que, como la reproducida a la derecha, recibimos constantemente de personas agradecidas.

Decían que yo estaba tuberculosa. «Tosía desde mi juventud y mi tos cavernosa impresionaba a los que me rodeaban. Estaba delgada y de tan mal aspecto que en el país me llamaban la tuberculosa. Aconsejada por un vecino ensayé un día el Pectoral Richelet y hoy puedo decir que soy una magnífica prueba de la eficacia de este remedio. Mi salud se ha restablecido, no he vuelto a toser, me casé y he tenido un hermoso niño maravillosamente desarrollado.» MADELEINE LAMBERT Petit-Ivry (France)

De venta en todas las farmacias. GRATUITAMENTE le enviaremos folleto interesantísimo con tratamientos y consejos para la curación radical de las vías respiratorias. Pídale al LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 22 y 24.-San Sebastián.



Oradores, artistas, cantantes, deben llevar siempre una cajita de Pastillas Richelet y no arrostrar las corrientes ni cambios de temperatura sin meterse en la boca una pastilla que inmunizará las mucosas de la garganta y las vías respiratorias contra la roncquera, la tos y todo contagio. PASTILLAS RICHELET Son muy agradables, refrescan la boca, tonifican las mucosas y facilitan la respiración. De venta en todas las farmacias. Pídale usted hoy mismo Folleto Gratuito al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 22 y 24. - San Sebastián.

CICLISMO

La carrera para el próximo domingo 27

Como teníamos anunciado, el domingo tendrá lugar la carrera que el semanario «Penalty» organiza sobre un recorrido de 70 kilómetros para corredores sin licencia de la U. V. E., siete vueltas desde el puesto de los «Monos» al kilómetro 5 de la carretera de Dos Hermanas.

En dicha carrera se donarán importantes premios y todos de gran utilidad, y por lo pronto daremos a conocer la cuantía de los seis primeros premios, asegurando que se elevarán por lo menos hasta quinientos.

Primero. Una gran copa, regalo del semanario «Penalty» y un magnífico reloj de pulsera.

Segundo. Un abrigo checo y dos pares de calcetines de seda.

Tercero. Un jersey y dos pares de calcetines de seda.

Cuarto. Una cartera y dos pares de calcetines de seda.

Quinto. Unas sandalias y un pase valadero para dos funciones en un cine.

Sexto. Un juego de afeitarse y pase de cine. A estos premios les seguirán otros muchos, todos consistentes en objetos de gran utilidad, y como antes decíamos, alcanzará regalo hasta el clasificado en quince lugar, y además a todo corredor al hacer su inscripción se le regalará un número para el sorteo de un magnífico regalo entre los corredores que tomen parte en la carrera.

La inscripción para la carrera puede hacerse desde la publicación de las presentes líneas, en calle Palmas, 15, de seis a once de la noche, y cinco derechos son de 3 pesetas 50 céntimos, reembolsables los 50 céntimos a la devolución del dorsal, y los corredores deberán estar el día de la carrera a las nueve de la mañana en el puesto de los «Monos», dándose la salida a las diez.

El Jurado lo componerán los señores siguientes: Juez árbitro, don Luis Chaves; juez de salida y llegada, don José Pedrazzi; cronometrador, don Antonio González Romero, don Antonio Quintero, don José Carballo de la Fuente y don Manuel Osuna; jueces volantes, don Manuel Ramírez, don Francisco Mira Rivero, don Antonio Montes y don José García.

Se hace saber a los ciclistas que el reparto de premios se hará una vez terminada la carrera en el domicilio social de la Agrupación Ciclista Sevillana, Palmas, 15.

Partido Republicano Progresista

El Comité Ejecutivo provincial del partido republicano progresista convoca a sus afiliados de la capital y provincia para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social del partido, calle de José Rizal, 21, el viernes 25 del corriente, a las once de la mañana.

Uno de los asuntos a tratar será resolver la agrupación sobre la invitación que ha recibido el partido para colaborar a la formación de un bloque republicano provincial. A este respecto, y comoquiera que ello pudiera producir alguna confusión, tiene que hacer constar este Comité lo siguiente:

Que el bloque republicano provincial, idea que por su fin tiene nuestra inicial simpatía, no implica caso de que la Asamblea se pronuncie por ir a formar parte de él, mengua de nuestra personalidad como partido ni confusión con otros, pues conserva y afirma cada día más su nombre, su programa y su fe en los ideales progresistas.

Se ruega a los Comités locales adheridos no dejen de concurrir a la referida asamblea por medio de sus representantes, que vendrán provistos de certificación de su mandato para poder tomar los referidos importantes acuerdos.

Sevilla 22 de Noviembre de 1932. —El secretario general, José López Cuesta.

COSULICH LINE

Servicio rapidísimo España (via Gibraltar) Brasil Plata Travesía oceánica en 7 días con la modernísima motonave NEPTUNIA

10 Diciembre de Gibraltar para Pernambuco-Bahía-Río Janeiro-Santos-Río Grande do Sul-Monteideo-Buenos Aires

Dispone de una espléndida clase única, que es como una primera, y de una tercera con inmejorables instalaciones y adelantos modernos.

S. A. E. M. A. R. Agentes generales de la «Cosulich Line»: Barcelona, Rambla Santa Mónica, 31 y 33. Madrid, Alcalá, 45. En Sevilla: E. Huart, Plaza Nueva, 5; Viajes Marsans S. A., Avenida de la Libertad, 1 El Liberal, 23-11-32.

Una nota del Comité de huelga de los estudiantes de Derecho

Dirigida a los estudiantes de Derecho, el Comité de Huelga ha publicado ayer tarde la siguiente nota, que pudimos, por apremio de la hora, insertar en la edición anterior:

«Patentizada energicamente nuestra común protesta en los días 19 y 21, como acordamos llevarla a cabo en la Asamblea que celebramos, considerando que no podemos ni debemos, queriendo mantener nuestra ejemplaridad, traspasar los límites de una protesta, rogamos a todos los compañeros que en clase a partir de hoy 22, reanudando así la vida académica que acordamos interrumpir, como latente muestra de nuestra disconformidad en los términos que ya expusimos.

Como Comité ajeno en absoluto a todo matiz federal, nos interesa saber per constar diferentes puntos: que la huelga fue acordada, como ya dijimos, por una tan abrumadora mayoría que justamente podemos considerarla unánime. Que se han reunido únicamente cuatro clases, es consecuencia a la que más de cuatrocientos compañeros, en su mayoría, se han reunido para impedir la entrada, ya que el Comité se impuso por norma, levantando desde el primer momento, levantando primeramente por un criterio de libertad desoconocido, a este respecto, en la Universidad hasta la fecha, el presente, y en segundo lugar, convencidos de que la mejor prueba que podemos exhibir de la voluntad de la Facultad era el espectáculo, que otra parte agradecemos, por cuanto nos ha beneficiado, de celebrarse en algunas clases, en las que diariamente asisten sesenta alumnos, con sesenta o tres compañeros, ajenos a todos a la Facultad de Derecho. Que esto confirma que quienes no querían la huelga no representaban sino a un tanto por ciento insignificante numéricamente. Que a mediados de la mañana entraron en la Universidad en multitud levantada compañeros ajenos a la Facultad, muchos a la Universidad y bastantes a la clase universitaria. Que respetuosos, pero energicamente damos cuenta al señor rector de este período, ya que no se encontraron en el Rectorado, como supusimos, y terminaba la nota con la expresión que se hacía a los compañeros de la Facultad para su reintegración a clase en la mañana de hoy.

«Patentada energicamente nuestra común protesta en los días 19 y 21, como acordamos llevarla a cabo en la Asamblea que celebramos, considerando que no podemos ni debemos, queriendo mantener nuestra ejemplaridad, traspasar los límites de una protesta, rogamos a todos los compañeros que en clase a partir de hoy 22, reanudando así la vida académica que acordamos interrumpir, como latente muestra de nuestra disconformidad en los términos que ya expusimos.

«Patentada energicamente nuestra común protesta en los días 19 y 21, como acordamos llevarla a cabo en la Asamblea que celebramos, considerando que no podemos ni debemos, queriendo mantener nuestra ejemplaridad, traspasar los límites de una protesta, rogamos a todos los compañeros que en clase a partir de hoy 22, reanudando así la vida académica que acordamos interrumpir, como latente muestra de nuestra disconformidad en los términos que ya expusimos.

«Patentada energicamente nuestra común protesta en los días 19 y 21, como acordamos llevarla a cabo en la Asamblea que celebramos, considerando que no podemos ni debemos, queriendo mantener nuestra ejemplaridad, traspasar los límites de una protesta, rogamos a todos los compañeros que en clase a partir de hoy 22, reanudando así la vida académica que acordamos interrumpir, como latente muestra de nuestra disconformidad en los términos que ya expusimos.

DE QUINTAS

Se advierte a los individuos que se encuentran en Sevilla en el año de 1932, que no han comparecido voluntariamente en el Negociado de Quintas a solicitar su inclusión en el alistamiento de mozos para el reemplazo de 1933, y que no han podido ser citados por desconocimiento su paradero, la obligación que tienen de hacerlo con la mayor urgencia, previniéndoles que, en tanto la falta de presentación, serán comprendidos en dicho reemplazo, incurriendo en su día en declaración de prófugo si no acuden a este llamamiento.

Advertisement for Toledo shaving blades, featuring the slogan 'El filo mas suave y perfecto' and 'HOJAS DE AFEITAR TOLEDO FABRICA NACIONAL'.

Advertisement for URODONAL, described as a 'destructor de las arenillas'.

# La organización obrera y la paz social

En el período tan turbio que estamos atravesando, lleno de miseria, de sufrimientos de todo género y de grandes ansiedades, hay algo sin embargo que mantiene nuestra confianza, nuestra esperanza en el porvenir, aun cuando no sea suficiente para convertirnos en optimistas; es la continuidad y la fortaleza de la acción obrera. Si se medita un poco en ello no dejará de parecer asombroso casi que las dificultades enormes, renovadas constantemente, a que ha de hacer frente, no hayan apartado a la organización obrera internacional del camino que se ha trazado. Más bien al contrario; la misma agitación de la crisis no ha hecho sino reforzar sus conceptos esenciales. La experiencia de estos últimos años ha confirmado en los principios que, tras detenido examen, ha tomado por base de su acción constante.

Quiere esto decir que los Sindicatos obreros permanecen indiferentes a la experiencia? Todo lo contrario. Quien asista a las asambleas de los trabajadores verá que no se limitan en ningún momento a consideraciones teóricas o a meras oposiciones de doctrina, sino que expresan una voluntad constante de provocar la realización de cuantas medidas hayan sido reconocidas como necesarias. Los debates sucesivos que sobre este punto han tenido lugar en nuestras reuniones no han modificado el conjunto de nuestra actitud. Las reivindicaciones de las organizaciones obreras han podido sufrir algún cambio de detalle, pero determinadas siempre por ciertas evoluciones particulares de la crisis, limitadas a cuestiones cuya urgencia se hace evidente, motivadas por nuevas posibilidades que van surgiendo. Bien quisieramos añadir; y por las soluciones ya realizadas por los Gobiernos; pero, desgraciadamente, no hay tal caso.

Acercá de la crisis económica, insistimos en reclamar medidas de urgencia destinadas a atenuar en lo más posible los sufrimientos y privaciones que provoca; pero sin dejar de planear una acción más general y duradera, con el objeto de promover un restablecimiento de la actividad general, y a la vez de evitar la reproducción de semejantes catástrofes. Por ejemplo, y en primer lugar, consideramos indispensable reducir la jornada de trabajo, introduciendo el sistema de la semana de cuarenta horas.

De otro lado hay que adoptar cuanto antes un programa efectivo de grandes obras públicas de carácter reproductivo, y que interesen a todo nuestro continente. Por lo que a Francia se refiere, hemos tenido la satisfacción de ver que el Gobierno Herriot acogía favorablemente esta idea, y esperamos que la lleve a ejecución lo antes posible. De modo especial hemos oído con agrado sus declaraciones en Ginebra acerca de la fecha próxima en que van a comenzar los trabajos preliminares de estudio del gran canal que ha de unir el Mediterráneo con el Océano Atlántico. Pero el momento no es, en conjunto, favorable al optimismo. La situación internacional, los acontecimientos recientes que han venido a ensombrecer aún más el horizonte europeo, la lentitud y las vacilaciones con las cuales los Gobiernos conducen la Conferencia del Desarme, han provocado una profunda inquietud en las masas obreras del mundo entero. Esto no lo podemos disimular, ni queremos callar tampoco que la atmósfera en la cual se ha desarrollado la última Asamblea de la Sociedad de las Naciones no ha hecho sino aumentar todavía el malestar existente

entre quienes bien quisieran ser mañana, como lo fueron ayer, los mejores partidarios y más resueltos defensores del organismo de Ginebra. Será una injusticia; pero es una injusticia inevitable, que en muchas organizaciones obreras se imputa a la S. D. N., misma las debilidades de los Gobiernos y las decepciones que han provocado.

Es también un deber para nosotros señalar el desfase creciente de las masas populares hacia los organismos que tenían como deber primordial la organización de la paz: de la paz internacional y de la paz social, pues ambas tienen los mismos enemigos

interesados, guiados por una misma codicia. Si se deja agravar ese desfase, es decir, si no se llega inmediatamente a soluciones efectivas en el desarme general—bélico y también económico—, se transformará en hostilidad franca y declarada, que podrá ser temible en un porvenir próximo. Los Gobiernos tienen la palabra, si es que comprenden la enorme responsabilidad que pesa sobre ellos en este momento de suma gravedad.

León Jouhaux.

Secretario general de la Confederación del Trabajo francesa, delegado obrero de Francia en la S. D. N.

# DIPUTACION PROVINCIAL "El Liberal" en Huelva

## NOTAS DEL DIA

### EL COLEGIO DE LOS FERROVIARIOS.—HOMENAJE AL PRESIDENTE DE ESTA ZONA

Cuando se inauguró el colegio y cantina escolar de la Asociación de ferroviarios, publicamos en estas columnas amplias notas elogiando el hermoso centro de enseñanza y su admirable organización.

Ayer fuimos invitados los representantes de la Prensa por nuestro excelente amigo y ex compañero don José Avalos a pasar un rato en aquellas escuelas y presenciar la labor de los profesores y alumnos.

Y pudimos comprobar que se habían cumplido, con creces, nuestros augurios y elogiosos comentarios de lo que sería este ejemplar colegio, legítimo orgullo de la nacional Asociación de empleados y obreros ferroviarios.

Nos recibieron muy amablemente el presidente de esta Zona, don Guillermo Masó; don Horacio Pardo, el director de estudios, don Luis Albelada Lemus; el médico señor Domínguez, los vocales de la Junta, señores Díaz Hernández, Gutiérrez, Prieto y López, y los profesores de las diversas clases.

Y volver a decir lo que es el colegio de los ferroviarios?

¿Para qué? Huelva entera sabe lo que son dichas escuelas, uno de los edificios más suntuosos de la ciudad.

Añadiremos algunos datos a los ya conocidos. Hay más de 350 niños matriculados que reciben diariamente la enseñanza.

Y más de un centenar que tienen solicitado el ingreso.

Hay clases especiales de contabilidad, francés, inglés, taquígrafía, mecanografía, dibujo, música y corte y confección. Hay cine con exhibiciones diarias.

Forman el profesorado un director de estudios, cinco profesores, dos profesoras ayudantes y un profesor para la clase de adultos.

Personal auxiliar: un oficial de secretaría, un auxiliar de academia y cantina escolar, un conserje. Los ordenanzas, un mozo, tres mujeres encargadas de la limpieza y dos de la cocina.

Sirven la comida a los niños las alumnas mayores; una para cada mesa. Y lo hacen admirablemente.

Y por último ocasión de comprobarlo.

Porque nos hizo la Junta el honor y la viva satisfacción de invitarnos a comer con los niños. El mismo menú que sirvieron a los niños: arroz con calamares, tortilla de patatas, almejas y peros.

Asistieron diariamente a la cantina unos setenta niños de uno y otro sexo.

Antes de empezar la comida se tocó el Himno de Riego, que los profesores y alumnos escuchan de pie.

El compañero Bález hizo varias fotos de las bellísimas señoritas de la clase de corte y confección y de los niños y niñas de las diversas aulas.

Una nota simpática: los chiquillos hicieron a los periodistas una ovación, tan ruidosa como espontánea, que no se nos olvidará en la vida.

En la hospedería de la Rábida se celebró ayer el banquete con que la Asociación de ferroviarios (Zona de Huelva) obsequiaba a su presidente, don Guillermo Masó de la Corie, como homenaje de gratitud por sus trabajos y desvelos en favor del colegio.

Sentáronse a la mesa con el homenajeado los señores Estevez, ingeniero segundo jefe de Obras públicas; Romero Pérez, Vázquez (don José Pablo), Avalos, Barragán, Vázquez, López Ortega, Díaz Hernández (don Manuel y don Aurelio), Pardo, Peto, Fuquet, Domínguez Espinosa, Flores, Silvan, Gutiérrez, Mosa, Caballero Seoane, Albelada Lemus y los representantes de la Prensa, Bedoya, Gómez Rey, Bález y Jiménez.

Se leyeron cariñosas adhesiones de los señores Besteiro y Escobar.

El señor Pardo, en un elocuente discurso, ofreció el banquete, siendo aplaudidísimo.

A continuación el ingeniero señor Estevez, en nombre del jefe de Obras públicas, señor Conradi, entregó al homenajeado un artístico álbum con numerosas firmas, como prueba de gratitud de sus compañeros ferroviarios. El señor Estevez hizo grandes elogios del señor Masó y de su acertada actuación al frente de la Dirección. (Grandes aplausos).

Últimamente habló el señor Masó para dar las gracias por este acto de sus compañeros, haciendo historia de la fecunda labor realizada por la Directiva que preside en pro del colegio y cantina escolar y ofreciendo toda su buena voluntad para el engrandecimiento y prosperidad de la Asociación.

Fue calurosamente ovacionado y felicitado.

Todos los oradores tuvieron cariñosas frases para la Prensa, que agradecemos vivamente.

El acto resultó en extremo simpático y agradable.

El menú muy bien servido por la hospedería del Turismo.

Se hizo la excursión en autobús por Moguer y Palos.

Se pasó una buena tarde.

Pape de la Rábida.

## ESTOMACO

Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El

### ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

tonifica y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc., etc.

## INTESTINOS

### Próxima Asamblea del partido republicano radical

Por la Secretaría del partido se nos ruega la publicación de la nota siguiente:

«Para el próximo día 27 ha sido convocada esta Asamblea que tendrá carácter de provincial y habrá de celebrarse en el salón de actos de la Económica (calle Riego), con asistencia del presidente del partido, don Diego Martínez Barrio; diputados a Cortes y provinciales, Juntas municipales o Comités de todos los pueblos de la provincia.

Ya ha sido fijado el orden del día que, dada su extensión, nos abstendremos de publicar, siendo los puntos más importantes el que los diputados a Cortes y provinciales den cuenta de su gestión y los delegados de nuestro partido en ésta que nos representaron en la Asamblea Nacional recientemente celebrada en Madrid darán cuenta de sus impresiones obtenidas en el desarrollo de la misma.

Por los asuntos que en esta Asamblea se tratarán existe mucho entusiasmo entre los elementos radicales de Sevilla y su provincia, habiéndoseles enviado a todos la correspondiente comunicación, y advertimos por la presente nota a los correligionarios que se encuentren con derecho a tener representación en esta Asamblea y no hayan recibido documentación alguna, pueden pasar por nuestra Secretaría, en donde encontrarán cuantos datos les interesen.

Existe el proyecto de celebrar el día siguiente de la Asamblea un almuerzo al que pueden asistir todos los correligionarios que lo deseen. Para este acto ya con oportunidad daremos a conocer el lugar donde ha de celebrarse.

Las tarjetas de asambleísta, si encuentran en nuestra Secretaría a disposición de los que acrediten tener derecho.»

Dormitorios y comedores de lujo, estilo moderno, al precio especial de mil pesetas ambos juegos. Muebles «La Campana», Plaza Duque, 8, junto al Hotel Roma.

LEA V. MARANA «EL LIBERAL»

### LOS FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

#### Conferencia del señor Salazar Alonso

Jaén 21.—En el paraninfo del Instituto provincial de Segunda Enseñanza dió su anunciada conferencia sobre el problema de los funcionarios de la Administración local el diputado a Cortes y presidente de la Diputación provincial de Madrid, don Rafael Salazar Alonso.

Presidieron el acto el gobernador civil, el alcalde y el presidente de la Comisión Gestora de esta Diputación; representantes de la Federación Provincial y Municipales, y los presidentes de diversas Asociaciones de Andalucía, figurando entre ellas el de la de Sevilla, señor Cobos Estrada.

El señor Salazar Alonso explicó el alcance de la proposición de ley que tiene presentada a las Cortes defendiendo la necesidad de que antes de la ley municipal se apruebe el Estatuto de funcionarios, a base de capacitación, independencia y retribución suficiente de éstos. Se declaró partidario del principio de inamovilidad, reconocido por la Constitución, y dijo que era preciso oponerse resueltamente a que se confundiera la serena defensa del Estado con la compuesta por donde se quieren dejar salir todas las bajas pasiones políticas hechas de odio y de venganzas. Recomendó la unión de todos los funcionarios de la Administración local, y en párrafos elocuentísimos entonó un himno a la labor abnegada de los mismos, singularmente en los pueblos de escaso vecindario, donde tan frecuentemente son víctimas de los caciques políticos. Terminó diciendo que la República representaba el triunfo de la justicia y del derecho y esperaba que en la obra de su consolidación fueran los empleados de la Administración local los más eficaces colaboradores.

El numeroso público que llenaba el salón, interrumpió frecuentemente al orador que estuvo felicísimo de palabra y de conceptos, con numerosos aplausos, escuchándose al final una imponente ovación.

Terminado el acto, se celebró un banquete de 400 cubiertos en el hermoso salón de actos de la Diputación provincial. El homenaje fué ofrecido al presidente de la Diputación de Madrid por el presidente de la Asociación de Funcionarios, don Pedro de las Parras. Habló después el presidente de la Federación nacional, señor Corgolas, y el de la Asociación provincial de Sevilla, señor Cobos Estrada, que propugnaró por la unión de todos los de Andalucía, siendo aplaudidos y vitoreados. Finalmente el señor Salazar Alonso dió a todos las gracias y reiterando sus ofrecimientos de laborar en defensa de los funcionarios de la Administración local, porque entendía que con ello laboraba en beneficio de la Patria y de la República. Añadió que la proposición de ley sobre el Estatuto estaba inspirada en las aspiraciones recogidas de los mismos funcionarios, citando al efecto al representante de Sevilla,

que colaboró en aquellos trabajos. Terminó vitoreando a Andalucía, a España y a la República, siendo acogidas sus palabras por entusiastas ovaciones y en medio del mayor entusiasmo.

El acto ha sido un verdadero éxito y ha constituido en Jaén un acontecimiento por la enorme cantidad de funcionarios de toda Andalucía que han acudido al mismo.

El señor Salazar Alonso ofreció al delegado de Sevilla ir a dicha capital para dar otra conferencia en los primeros días de Diciembre.

### Orquesta Sinfónica Sevillana

#### DEL CONCIERTO DEL PROXIMO DOMINGO 27

Ya está otra vez en la brecha nuestra Orquesta Sinfónica que no descansa un momento ni piensa descansar hasta conseguir que el pueblo entero de Sevilla se interese por la música y los músicos.

Hasta ahora puede darse por muy satisfecha nuestra Orquesta Sinfónica del resultado de su labor que poco a poco va ganando terreno, haciendo que en Sevilla se discuta con apasionamiento las cosas de música. Claro está que en la discusión unas veces sale la Orquesta perdiendo y otras ganando, pero esto no preocupa en lo más mínimo a quien con un entusiasmo sin límite y mayor desinterés tiene puestas sus miras en el engrandecimiento cultural de Sevilla y muy especialmente en la de su cultura musical.

Como prueba inequívoca de que la Orquesta Sinfónica Sevillana sólo atiende en estos momentos a este engrandecimiento, en este concierto, al igual que en los anteriores, proporcionará un gran número de entradas, completamente gratis, y conste que subvención alguna para hacer frente a los muchos gastos que originan la organización de estos actos.

La inscripción de socios protectores sigue en crecimientos y pronto, a juzgar por el movimiento iniciado, habrá que cerrar el cupo de admisión, así es que el que tenga verdadero interés en formar parte de esta sección, bien puede darse prisa antes de llegar tarde.

Los boletines de inscripción se hallan en el Ateneo, Aetres número 2, Café Central, Alcázar y en los almacenes de música Damas y Lerat.

Las entradas para el concierto estarán a la venta en la taquilla del Coliseo España desde el miércoles 23 y sólo costarán 2 pesetas butaca de patio y entresuelo, y una peseta ídem de principal.

Palcos entresuelo, 34 pesetas. Domingo 27, a las once de la mañana, en el Coliseo España.

LEA V. MARANA «EL LIBERAL»

### El público escribe

Los detenidos en la cárcel de Sevilla Antonio Pérez, Carmelo Rivera, Enrique Rico y Julián Cerrillo nos escriben protestando de su detención por curiosidad ante la puerta del establecimiento de bebidas situado en la calle Castilla número 3, donde un grupo comenbata una riña habida en dicho establecimiento; pero ellos no habían comenbado a nadie, cosa de la que fueron injustamente acusados por el dueño de la taberna.

Desde la cárcel de Carmona escribe Diego León Carrión rogándonos hagamos pública la extrañeza de los presos que en aquella se encuentran por los entorpecimientos que se ven oponiendo a la libertad condicional de los procesados por el incendio de la iglesia de Mairena del Alcor, José Bustos Gutiérrez, García Domínguez Gallego, Diego García Delgado y Diego León Carrión, a pesar de haberseles concedido aquélla y tener depositadas sus respectivas fianzas en el Juzgado correspondiente.

Se nos ruega hagamos llegar esta queja a las autoridades judiciales para que se esclarezca el asunto y puedan saber aquéllos los motivos de su prolongada detención después de constituir fianza para su libertad condicional.

Este número consta de ocho páginas

Las Tablettes de Aspirina son el remedio indispensable en todo hogar. No afectan al corazón. Fíjese siempre en la Cruz Bayer.



## CONVALESCIENTES, NEUROTICOS, DEBILITADOS...

Ambicionad la energía vital que necesitáis acumular... No olvideis el mayor caudal de vida que millones de enfermos han sabido aprovechar...

# TONICO NERVIOSO CERA

LABORATORIOS CERA S.A. VICO, 18 y COPERNICO 35 al 39 - BARCELONA



### CARTERA DE NOTICIAS

En el expreso de anoche marcharon a Madrid el ex diputado a Cortes don Guillermo Moreno Calvo y el diputado de las Constituyentes don Eduardo Barrioburo.

BOTELLAS PARA AGUA CALIENTE a precios de fábrica.—LA CAUCHO.—Francos, 21. Amor de Dios, 40.

Continúa enfermo nuestro querido amigo don Francisco Sancho, que con este motivo está siendo muy visitado. Celebraremos su rápido restablecimiento.

En la capilla de la Fábrica de Tabacos se celebraron en la mañana del domingo solemnes honras fúnebres en sufragio por el eterno descanso del alma de los hermanos de la Cofradía de las Cigarreras que han fallecido últimamente, asistiendo la Hermandad y otros numerosos fieles.

La misa cantada fué oficiada por el canónigo de la Catedral don Juan Morales, entonándose al final un responso.

David, peluquero de señoras, ofrece sus servicios a domicilio. Tl. 25.876.

Se encuentra muy mejorada de su enfermedad la señora de don Manuel Coitel.

Ha dado a luz felizmente un niño, segundo de su matrimonio, la joven señora de nuestro querido amigo D. Antonio Oris Nadal, de la Marina mercante.

Nuestra enhorabuena, extensiva a los abuelos maternos, señores de Fernández (don Luis), y demás familia.

Enfermos de los ojos. Dr. Moron.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, en donde pasa unos días, a nuestro querido amigo y distinguido médico de Linares de la Sierra (Huelva) don Enrique Martín Ordoñez.

Partido Republicano Radical.—Septimo distrito.

La Junta municipal recuerda a todos los correligionarios del séptimo distrito que la asamblea general se celebrará el próximo día 24, jueves, a las diez de la noche, en la Casa del Partido Radical, calle Siempre, y encarece nuevamente a todos su puntual asistencia.

Conferencia.—El próximo día 23, a las diez de la noche, en el local de la Peña Trianera, dará su anunciada conferencia don Manuel Pacheco Caputo, disertando sobre «Algunas consideraciones sobre Historia Natural».

La asistencia a la misma será por invitación, las cuales pueden solicitarse en la Secretaría de dicha Sociedad.

La Sociedad de Tiro de Pichones celebra el miércoles 23, a las dos de la tarde, tirada ordinaria.

PLATA MENESES. Vende artísticas copas de concurso. Sierras, 8.

Relación de donativos de pan efectuados por este Ayuntamiento, del sobrante existente de las expediciones traídas de Córdoba y Huelva, con motivo de la pasada huelga.

Hospicio provincial, 900 kilos. Asilo de San Fernando, 200. Hermanas de los Pobres (Sar Benito), 500. Hermanas de la Cruz, 500. Asociación de Caridad, 1.000. Cocina Económica (Triana), 150. Idem, ídem calle San José, 150. Idem, ídem Pumarejo, 150. Obreros parados, 825. Total, 3.675 kilos.

Sevilla 22 de Noviembre de 1932.—El delegado de Panaderías, Pedro Romero Lorente.

Después de haber sufrido una operación quirúrgica en la garganta, se encuentra muy mejorada de la enfermedad que sufre el segundo hijo de nuestro estimado amigo el competente funcionario municipal don Alfredo Abela.

Ingresos efectuados en la Caja municipal el día 21 de Noviembre. Arbitrios ordinarios, 39.038,56 pesetas. Arbitrios indirectos: carnes, pesetas 12.507,65; vinos, 6.932,45; gasolina, 19. Arbitrios extraordinarios (Leyes de 1914), 11.762,50. Total, 69.250,16 pesetas.

Se encuentra enfermo de cuidado por haberse agravado en la enfermedad que viene padeciendo, el industrial don José Gil Ferreras. Le deseamos una rápida mejoría.

Villanueva de las Minas. Aparece un hombre muerto, que no ha podido identificarse.

En el kilómetro número 8 de la carretera de Sevilla a Constantina y en la finca de «Miramonte», enclavada en el término municipal de este pueblo, ha aparecido el cadáver de un hombre como de treinta a treinta y dos años de edad, que según se dice es vecino de Constantina, de estatura pequeña, el cual vestía americana gris, con listas oscuras y pantalón de la misma tela y clase. Según el médico que lo reconoció padecía hernias.

El Juzgado de esta villa, acompañado de una pareja de la Guardia civil, se personó en dicho lugar, acordando el levantamiento del cadáver y su traslado al Cementerio de Santa Bárbara.

Hasta ahora se ignoran más detalles sobre el caso.

Esta tarde le será practicada la autopsia.—Rodas.

La boda se celebrará en breve.

EL LIBERAL hace veinticinco años Ojeada retrospectiva

22 NOVIEMBRE 1907

Falleció en Madrid don Prudencio Mudarra, marqués de Campo Amedeo, vicerrector de la Universidad Central, que durante muchos años fue catedrático de la de Sevilla, en la que ocupó el cargo de rector.

En la plaza del Museo fué atropellado por un carro el joven Manuel Maniente Domínguez. Las ruedas del vehículo le pasaron sobre la cabeza, produciéndole gravísimas lesiones.

Impresiones de un viaje a Rusia de un delegado obrero

Mi estimado amigo: En mi primera carta, fechada en la frontera de España, no te daba cuenta de mis impresiones al recorrer de Sur a Norte nuestra patria, porque consideraba que ello no podría ofrecerte interés. En Madrid me uní a la delegación, dieciocho compañeros y dos compañeras, y desde allí a la frontera nada digno de mención puedo comunicarte, pues el viaje careció de atractivos, y no se hizo soportable gracias al buen humor de mis camaradas, gente sencilla, animosa y alegre, como recién criados todos a casi todos de Despañeros para allá. Su conversación, las ingeniosas apreciaciones que les sugerían el paisaje gris, el carácter serio de otros viajeros, los exagerados precios de las vitallinas en las fondas de las estaciones, todo iba contribuyendo a hacer más llevadera la monotonía de un viaje sin solución de continuidad ó de un solo tirón. Como giran algunos de ellos. Con la llegada a Irún empieza la primera visita de policías y carabineros, que verifican la requisa, y después de atravesar el puente internacional sobre el río Bidasoa, que, como sabes, hizo famoso la Dietadura, por los sucesos de Vera, llegamos a Hendaya, donde nuevamente sufrimos la requisa de los aduaneros franceses. Desde la frontera a París, nada digno de mención, pues el paisaje sigue siendo parecido al del Norte de España y los caracteres iguales que los de nuestros compatriotas desde Madrid para arriba. Se me figura que la constante lluvia que nos ha acompañado desde Madrid imprime a las personas esta seriedad, tan diferente a nuestro modo de ser.

A la salida de Burdeos me quedo un poco adormilado pensando en la llegada a París. El nombre de la capital francesa tiene la virtud de hacerme soñar con algo maravilloso, que se hace luego realidad. ¡París! Media hora antes ya se aparece luminosa y magnífica. Un laberinto de escaleras, un maremágnum alucinador y ya estamos en el corazón del mundo civilizado. ¡Y la parte sólo nos depara dos horas para admirar lo que ha sido siempre nuestra ilusión! El deseo realizado se ofrece con una crudeza fantástica. Hasta ahora no me he podido dar exacta cuenta de la aversión del tiempo. ¡Qué hacemos en dos horas? Pero las aprovechamos bien. En dos taxis de diez plazas conseguimos que los conductores nos hagan ver lo más interesante. Es una visión cinematográfica; pero no queda otro remedio. Y ante nuestros ojos atónitos desfilan la Opera, el Louvre, la torre Eiffel, Notre Dame, el Arco del Triunfo. Aquí nos detenemos. Tengo un especial interés en ver la tumba del soldado desconocido. Yo no sé cómo expresar la emoción sentida ante aquella luz constante, con lo que no comprendo que es lo que se pretende simbolizar. ¡Es la luz de la gloria! El recuerdo permanece a los que afrontaron la vida en aquella sin igual epopeya. ¡Eso debe ser. Pero la vida me asalta. La llama inextinguible no puede representar la gloria del héroe anónimo. El dolor, se sacrificaron para que las generaciones venideras no conocieran aquellos horrores. El recuerdo de una tragedia nos hace temer siempre lo que tanto nos hizo sufrir. Y esa llama parece ahora, en estos días en que nos amenaza una nueva hecatombe, el fuego inextinguible alimentado constantemente por las pasiones, por el egoísmo, por la crueldad ingémita de los hombres.

MUNICIPIO MANIFESTACIONES DEL ALCALDE ACCIDENTAL

Al izarse mañana la bandera de Andalucía, se dará suelta a numerosas palomas blancas. Cuando esta mañana visitaron los periodistas en su despacho del Ayuntamiento al alcalde accidental, señor Sánchez Suárez, manifiesto éste que quería hacer resaltar la necesidad de que se encuntran, tanto los funcionarios como los jornaleros municipales, de proveerse de sus correspondientes cédulas personales para poder hacer efectivos sus haberes correspondientes al presente mes. Lo advierte así—dijo—porque según mis noticias la Diputación provincial ha marcado como plazo para la obtención de las referidas cédulas el día 30 del actual, y según se dice, dicho plazo no será prorrogable. Agregó que había visitado al nuevo gobernador civil para saludarle oficialmente, y que aprovechando la ocasión le habló de un asunto de gran interés, relacionado con el paro forzoso, y proponiéndole que podría darse de momento trabajo a un centenar de obreros. El señor Tabella respondió que si los técnicos informaban favorablemente, él no tenía inconveniente en dar su autorización. Dijo después el alcalde que al izarse mañana la bandera andaluza en el balcón principal del Ayuntamiento se dará suelta a numerosas palomas blancas, símbolo de paz y de concordia. Además, el día de mañana se considerará de aseto para los funcionarios del Ayuntamiento desde las doce de la misma. Por último dijo el señor Sánchez Suárez que lo había visitado el cónsul de la Argentina, señor Molina, como decano del Cuerpo consular de Sevilla, para presentarle al cónsul honorario de Honduras, el distinguido joven don Francisco del Castillo Rodríguez de la Borbolla.

Vida societaria

CONVOCATORIAS

Sociedad obrera de todos los oficios de Utrera «Luz y Armonía». (Sección de camareros y similares).—Reunión el día 24 del que cursa, a la una y treinta de la madrugada, en el domicilio social, Alvarez Hazaña número 1. Orden del día: Lectura del acta anterior; lectura de la correspondencia; régimen interior y asuntos de trabajo; conflicto pendiente; propaganda sindical; ruegos, preguntas y proposiciones generales.

que admitir obreros de ningún orden. Esta actitud de la Empresa que una vez más provoca a los trabajadores y juega con los intereses del comercio, será contestada adecuadamente por los obreros de Sevilla. Medite, pues, el gobernador civil, sobre quien recae toda la responsabilidad de este conflicto. Los obreros de Sevilla continúan en pie de lucha y el Sindicato del Transporte permanece en su puesto.—Por el Sindicato del Transporte.—El Comité.

Una denuncia

Maria Gordillo Ybarra denuncia a una mujer llamada Alfredo a quien le entregó dos mantones de Manila para su venta y esta es la hora en que no sabe nada de los mantones ni del dinero.

Riña entre obreros en Berlín

Berlín.—En una riña habida entre obreros sindicados y no sindicados han resultado tres muertos y tres heridos graves.

Bronquitis y La Gripe

La eficacia sin igual de este externo remedio está en que alivia sin minar el organismo

La gripe o bronquitis comienza generalmente por leve catarro. Combatido éste en su principio, con el ungüento vaporizante Vicks Vaporub, se evitan complicaciones y dañar el sistema. Vaporub es de aplicación estrictamente externa, pudiendo usarse libremente sin riesgo de trastornar el estómago más delicado. Esto hace que sea ideal para los niños. Protádo simplemente en el cuello y pecho, por la noche, dos acciones directas tienen lugar a la vez: (1) A través de la piel, como cataplasma, «extrayendo» la tirantez y el dolor; (2) Los ingredientes del ungüento, vaporizados con el calor del cuerpo, son inhalados directamente a las vías respiratorias inflamadas, aliviando la fiebre y permitiendo el sueño reparador.

Raro es el resfriado que a la mañana siguiente no haya cedido.

VICKS VAPORUB advertisement with image of a person using the product.

SUBASTA

Los albaceas testamentarios de don María Benita Ceballos Rumayor venden en pública subasta por tercio, y última vez las siguientes casas, situadas en esta capital:

Table with columns: Casa, Tipo de subasta, Precio. Includes entries for Casa Alonso el Sabio, Bustos Tavera, Gallos, Doña María Coronel, Pureza, Revolana, Alcaicería.

La subasta tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Noviembre, a las once de la mañana, ante el notario de esta capital don Félix Sánchez-Blanco y Sánchez, en su despacho, calle Conteros, número 12, donde está de manifiesto el pliego de condiciones que ha de regir en la misma.

FINLANDIA La evolución del Estado

Como resultado de las cruzadas de los suecos durante la Edad Media, fué Finlandia unida políticamente con Suecia. Como en Suecia no existía la esclavitud desde la Era cristiana, los finlandeses tampoco fueron oprimidos por sus vencedores. En dicha época ya se había creado una nobleza nacional entre las familias paganas más importantes, y después de la unión con Suecia se confió a esas familias la gobernación departamental. La primera ley fundamental del país se promulgó el año 1362, que permitió a los finlandeses tomar parte en las elecciones reales. La unión política con Suecia duró alrededor de 600 años. La dignidad de gran duque fué concedida al país el año 1718. En el pacto de paz entre Suecia y Rusia en Stolbova el año 1617 fué trazada la frontera que actualmente existe entre Finlandia y Rusia, con excepción de la parte más al Norte. Como consecuencia de la guerra entre Suecia-Finlandia y Rusia, los años 1808 y 1809, fué Finlandia incorporada a Rusia como Estado autónomo. La unión con este país duró hasta el 9 de Diciembre de 1917, fecha en que Finlandia se declaró como Estado independiente, aprovechando el desorden que reinaba en Rusia después de la gran revolución. Sin embargo, tuvo Finlandia que luchar por su libertad, y después de grandes sufrimientos durante la guerra civil, lograron las tropas leales al Gobierno constituido vencer la resistencia de los insurrectos, a los cuales se habían unidos fuerzas rusas, que fueron obligadas a retirarse al otro lado de la frontera, estableciéndose una fuerte barrera contra el bolcheviquismo, salvando así la civilización en el Norte de Europa. La Cámara de diputados, en la sesión del día 17 de Febrero de 1919, proclamó a Finlandia como República independiente. Björn Roock Björge.

Comprendo que esta carta te decepcionará bastante. Un viaje tan continuado, sin poder ver y admirar a satisfacción tanta maravilla, resulta en verdad molesto. Pero ya ha terminado, y felizmente para todos. Dijo así por ahí. Ya hemos llegado. Ya puedo comunicarte algo que resulta interesante. ¡Ya estoy en Rusia! Ramón Laguna. Moscú, Noviembre de 1932.

F. U. E. A. P. E. del Bachillerato

Se pone en conocimiento de nuestros afiliados, que habiéndose encargado de dar solución satisfactoria al conflicto la Cámara Federal, hemos acordado que os reintegréis a las clases desde mañana miércoles 23, después de agradecer la actitud por vosotros observada. Curso.—Los alumnos de sexto curso se abstendrán de asistir a las clases de Ética y Derecho ó Historia Natural, cuya supresión pedimos.—La Directiva.

Espectáculos

SALON IMPERIAL Hoy miércoles, últimas exhibiciones de CUANDO TE SUICIDAS, por Imperio Argentina, en español.

TEATRO ROCIO Hoy miércoles, único día «L A T A Q U I - M E C A » por Marie Glory

TEATRO LORENS Hoy miércoles últimas exhibiciones de «Mr. MADAME y BIBI»

Teatro Loréns Mañana jueves, en vermut, ESTRENO de EL DANUBIO AZUL por Brigitte Helm NOCHE: BUTACA, 1,50

Funciones para el miércoles 23

COLISEO ESPAÑA. EMPRESA S. A. G. E. Teléfono 25.375.—Desde las 6 en adelante, «París Mediterráneo».

PATHE CINEMA.—Un dibujo sonoro y «Papá se casa». A las 6 de la tarde.

CINE FLORIDA. Teléfono 23.766. Desde las 6 y 1/2, «Beau Ideal», por Loreta Young.

ESPERANZA. Butaca, 0'50.—Desde 6 1/2. «La princesa se enamora», por Charles Farrell.

TRIANA CINEMA.—Desde las 6 y 1/2. 1.º «En la fría Suiza», atracción sonora. 2.º «El amante vagabundo», comedia sentimental.

CINE AVENIDA. Teléfono 21.548. Continúa desde las 6 y 1/2, «Tres hermanas», un solo día.

CINE JAUREGUI.—«El misterio del cuarto amarillo», por Hugnetto Ex-Duffios. «Dos horas de espectáculo».

ZAPICO.—Cuadro flamenco. A las diez de la noche, baile en la pista.

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

GOBIERNO CIVIL

Sobre las bases generales de trabajo agrícola en la campaña

Por ser hoy uno de los tres días señalados a la semana para visitas, se vió bastante concurrido este Centro oficial.

El señor García Labella recibió a los informadores periodistas, manifestándoles que había recibido numerosas visitas y Comisiones, agregando que en la estación de San Bernardo se ha trabajado hoy un poco más que ayer en lo que se refiere a la retirada de mercancías.

Con relación a las bases de trabajo agrícola, dijo que en líneas generales son el mantenimiento de las tarifas de jornales del año pasado, incorporando a ellas todas las mejoras de orden moral conseguidas este año.

Manifestó asimismo que esta noche facilitaría a la Prensa datos más precisos sobre las mencionadas bases, añadiendo que no tenía otras noticias que comunicar a los reporteros.

(POR CORREO) Detenidos por supuestos autores de un incendio

La Guardia civil del puesto de Bornos ha detenido a los vecinos de dicha localidad Jerónimo Moreno Acebedo y Francisco Acebedo Librero, como presuntos autores del incendio de diecinueve escaleras de las que se utilizan para la recolección de aceitunas, valoradas en 285 pesetas, de la propiedad de don Baldomero Gaviño Gordillo.

En la finca denominada «Santo Domingo», donde ocurrió el hecho, fueron encontradas dos botellas de litro cada una que habían servido de petróleo.

Ambos detenidos niegan toda participación en el suceso; pero no obstante, han sido puestos a disposición de aquel Juzgado municipal.

Niña de cinco años arrollada por un auto

En el kilómetro 20 de la carretera de Puebla del Río a Islas de Guadalquivir el auto de la matrícula de Sevilla número 9.844. Le la Compañía Hispalense de Valoración de Marismas del Guadalquivir, y conducido por Félix Pérez Domínguez, arrolló a la niña de cinco años Carmen Cruz Martínez, hija del cabo comandante del puesto de la Guardia civil de Islas del Guadalquivir, José Cruz Gómez.

La niña resultó con una herida dislocada, con pérdida de substancias, en la cara interna, tercio superior del muslo derecho, de pronóstico reservado. El conductor del vehículo fué detenido, quedando a disposición de la autoridad judicial correspondiente.

Este número de El Liberal consta de OCHO paginas

EL LIBRO DE DON CRITERIO

De venta en: Sevilla, en todas las librerías, en la Administración de EL LIBERAL, Bar el 9 y a los repartidores de EL LIBERAL.

Granada, Librería Comercial, Echa, José Delgado. Málaga, Rafael Alezá, Librería. Puerto de Santa María, Viuda de J. Cortés. San Fernando, Francisco F. García.

Cádiz, Raimundo Arias, Librería. Madrid, Editorial Puyo, Arca, S. G. Librería Editorial, Arca, S. G. y Roberto San Martín, «Fuera del Sol», S. G.

Barcelona, Librería Francesa, Rambla Centro, 10. Zaragoza, Librería Cosca, Cosca, S. I. Valencia, Antonio Huici, P. Castellar, 133. Huelva, Justo Toscano, Librería. Tanager, Librería Hispano Africana. Sanlúcar de Barrameda, Ignacio Luengo. Jerez de la Frontera, Miguel J. net.

Pa. a comodidad, pueden enviar e importe de 5,40 por giro postal y se les enviara a domicilio.

El Centro de Estudios Andaluces por don Alejandro Guichot

El Centro de Estudios Andaluces, por iniciativa de su fundador, don Alfonso Lasso de la Vega, y con unánime expresión, proyecta un homenaje a su presidente honorario, don Alejandro Guichot y Sierra, ilustre publicista: historiador, arqueólogo, investigador, crítico de arte, pedagogo, moralista, sociólogo, folklorista, compilador y dilijante sevillano, ingenio proteico y poliforme a la manera de los del Renacimiento, hombre de espantoso caudal y espíritu tan amplio, de puritana probidad, apostolado de la democracia, incorruptible como Robespierre é intachable como Pi y Margall; corazón transparente y pulcherrimo, manantial de purísimas aguas; un homenaje consistente en el nombramiento de hijo predilecto de Sevilla y del doctor «honoris causa», doble homenaje merecidísimo, por lo que el dicho Centro de Estudios Andaluces se dirigirá al excelentísimo Ayuntamiento de nuestra ciudad y a la ilustre Universidad Literaria de Sevilla, en demanda de los referidos honores, para que la Atenas española salde gallardamente la deuda de reconocimiento que tiene contraída con varón tan esclarecido.

Heredero como los revolucionarios franceses de las progresivas y renovadoras ideas de Rousseau; hombre de enciclopédica cultura y apóstol de la libertad en España, como Diderot y D'Alembert en Francia; polígrafo insigne en la patria de Menéndez Pelayo, de Ortega y Gasset, de Menéndez Pidal, de Méndez Bejarano, es mercedero Alejandro Guichot y Sierra de la pleitesía de sus compatriotas, se hace acreedor al sincero homenaje de Sevilla.

Este preclaro hijo de la Bética, de nombre de dominio y espíritu de apóstol, bebido en la clara fuente de libertad y democracia que fluye de Lizargo a Solón de Solón a Demostenes, de Demostenes a los Gracos; templó el astro de su pluma en el torrente de libertad, de fraternidad y de igualdad que vuela de Rousseau a Voltaire, de Voltaire a Tolstói, de Tolstói a Gorky, y cuando en plena apoteosis dinástica se habla de la elevación de un bronco de lisonja al Borbón cinético y deportista que hizo un coto de caza y un campo de polo de la España de sus dominios, grita don Alejandro, Quijote de la rebelión: «¡Una estatua a Lenin!»

Ambientado en la España romántica de nuestros abuelos, se familiariza Guichot con las nobles figuras de la democracia nativa que se llamaron Pi y Margall, Salmerón, Castelar, Benot, Roque Barcia, Pérez Galdós...; oriundo de la Francia de la Revolución é hijo de la España de los Comuneros, de Riego, de Torrijos y de Mariana de Pineda, se rebela contra toda idea de tiranía; amante del progreso y de la evolución, tiene la vista fija en los horizontes del mañana, columbra en vaticinio un lubrico radioso; incansable trabajador de la inteligencia, produce sin fatiga frutos de completa sazón, y, compatriota de Lope de Vega, es prolífico padre de robustos hijos del pensamiento.

A nadie con más exactitud que a don Alejandro Guichot pudiera aplicarse aquello del estilo es el hombre, puesto que en cada libro, en cada capítulo, en cada página, en cada línea que produce se refleja su espíritu como en el espejo del lago la imagen del paisaje.

Don Alejandro Guichot, varón ilustre de la Bética, como Andalucía, sobriedad, equilibrio, sinceridad, orden, transparencia, serenidad, probidad y reposo. Andalucía, concretada en su capital histórica, le debe un homenaje.

Aunque el mayor que Sevilla le tributaria sería respetar su retiro, dejarle tranquilo en su vida, del simbólico barrio del Porvenir, Sevilla debe ser egoísta, para honrarle así misma, honrándole a él, que es uno de sus más esclarecidos varones; pero con homenaje cordial, materno.

Alejandro Guichot, este prócer democrata, este infatigable trabajador de la inteligencia, este hombre de vida fecunda, voluntariamente desterrado en su «villa» de la calle Progreso, como al borde de una vieja simbólica, lejos del mundanal ruido como laico fray Luis de León; este habitante místico de la soledad y del silencio, espera tranquilo su ocaso como el viejo poeta de Grecia, exaltado por Leopoldo Lugones, que al llevarse las manos a los cabellos:

«en vez de rosas encontró azucenas».

Llevemos a su nevado invierno el calor de nuestro entusiasmo, coronemos esta nevada cuspide con las flores de nuestra admiración y de nuestro respeto. Fernando de los Ríos y de Guzmán.

EL LIBRO DE DON CRITERIO

De venta en: Sevilla, en todas las librerías, en la Administración de EL LIBERAL, Bar el 9 y a los repartidores de EL LIBERAL.

Granada, Librería Comercial, Echa, José Delgado. Málaga, Rafael Alezá, Librería. Puerto de Santa María, Viuda de J. Cortés. San Fernando, Francisco F. García.

Cádiz, Raimundo Arias, Librería. Madrid, Editorial Puyo, Arca, S. G. Librería Editorial, Arca, S. G. y Roberto San Martín, «Fuera del Sol», S. G.

Barcelona, Librería Francesa, Rambla Centro, 10. Zaragoza, Librería Cosca, Cosca, S. I. Valencia, Antonio Huici, P. Castellar, 133. Huelva, Justo Toscano, Librería. Tanager, Librería Hispano Africana. Sanlúcar de Barrameda, Ignacio Luengo. Jerez de la Frontera, Miguel J. net.

Pa. a comodidad, pueden enviar e importe de 5,40 por giro postal y se les enviara a domicilio.

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

EL LIBRO DE DON CRITERIO

De venta en: Sevilla, en todas las librerías, en la Administración de EL LIBERAL, Bar el 9 y a los repartidores de EL LIBERAL.

Granada, Librería Comercial, Echa, José Delgado. Málaga, Rafael Alezá, Librería. Puerto de Santa María, Viuda de J. Cortés. San Fernando, Francisco F. García.

Cádiz, Raimundo Arias, Librería. Madrid, Editorial Puyo, Arca, S. G. Librería Editorial, Arca, S. G. y Roberto San Martín, «Fuera del Sol», S. G.

Barcelona, Librería Francesa, Rambla Centro, 10. Zaragoza, Librería Cosca, Cosca, S. I. Valencia, Antonio Huici, P. Castellar, 133. Huelva, Justo Toscano, Librería. Tanager, Librería Hispano Africana. Sanlúcar de Barrameda, Ignacio Luengo. Jerez de la Frontera, Miguel J. net.

Pa. a comodidad, pueden enviar e importe de 5,40 por giro postal y se les enviara a domicilio.

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

MANTEQUILLA P F ESSENSSEN preferida, como siempre, por su inmejorable calidad y pureza garantizadas SENSIBLE BAJA DE PRECIOS



Los doctores dicen:

Dr. H. en L.: Al emplear el Trilysin cesó, de manera repentina, la caída del pelo, y al cabo de pocos meses, el pelo brotaba de nuevo admirablemente.

Dr. H. en D.: A los pocos días desaparecieron las nudosidades é inmediatamente cesó la caída del pelo.

Dr. G. D. en B.: En repetidos casos pude cerciorarme de que no solo cesaba la caída del pelo, sino que se podía observar, que el pelo brotaba de nuevo.

El tónico biológico para el pelo, TRILYSIN, es el preparado más eficaz contra la caspa y la caída del cabello.

DEPARTAMENTO DE «TRILYSIN». VINAROS, S. MADRID

Envíe Vd. completamente gratis y sin compromiso de ninguna clase, el siguiente cuestionario sobre el Trilysin.

Nombre y apellido: Población: Calle: LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

# Esta mañana dió comienzo en el Senado la vista de la causa por el golpe de Estado del año 23

## Después de la lectura del extenso apuntamiento, informó el fiscal, suspendiéndose la vista hasta mañana

Madrid 22.—Se han tomado muy escasas precauciones en los alrededores del Senado por motivo de la vista de la causa por el golpe de Estado del 13 de Septiembre.

Solamente unas parejas de guardias de Seguridad vigilaban en los alrededores del palacio senatorial. Hay poca afluencia de personas esperando pasar a la tribuna pública.

### La llegada de los procesados

A las nueve y cuarto comienzan a llegar los procesados militares y políticos en camiones que custodian fuerzas de la Guardia civil y de Policía. Estos camiones vienen de Prisiones militares.

Los procesados militares pasan por este orden: Cavalcanti; después los generales Mayanda, Berenguer (don Federico), Jordana, Musera, García de los Reyes, Magaz, Navarro y Vallespino.

Después pasan los señores Castedo y don Galo Ponte, este último acompañado de su defensor, don José Antonio Primo de Rivera.

Luego llega el almirante Cornejo con su procurador, señor Corujo.

A continuación llegan los generales Muñoz Cobos y Saro. Este hallábase en Prisiones militares y no vino en el primer camión que trajo a los procesados de aquel establecimiento, porque en la Dirección de Seguridad pasó el día anterior en la relación.

Al llegar el secretario del Tribunal de Responsabilidades al Senado, dió cuenta de esta omisión y ordenó que fueran a buscarlo.

### Los procesados pasan a las dependencias del Senado

A medida que iban llegando los procesados, iban pasando a las antiguas dependencias presidenciales del Senado, donde aguardaron hasta el comienzo de la vista, que pasaron a la sala de sesiones.

### Desamianación en las tribunas

La tribuna pública y las restantes aparecen con escaso público y muy desamianadas.

Esta circunstancia no deja de llamar la atención.

### El aspecto de la sala

Del estrado que ocupa el Tribunal se han retirado el dovel y el trono y a la izquierda del mismo se ha colocado una mesa forrada de terciopelo rojo.

Toman asiento alrededor de la misma veintidós diputados de Cortes, que son los que integran el Tribunal de Responsabilidades. Detrás de los referidos señores, que componen la Comisión responsable, se colocan los vocales suplentes.

El fiscal se sienta en el banco azul y detrás de éste los diputados que formularon votos particulares. El señor Franchy y Roca también toman asiento en el banco azul.

Entre el banco azul y el que ocupan los diputados que presentaron votos particulares, se colocan dos mesas, en las cuales toman asiento las defensas.

El relator ocupa la antigua barra destinada en el caso en que hubiera que juzgar a algún ministro.

Detrás de los referidos bancos se hallan veinte sillas.

### La constitución del Tribunal

El Tribunal de la Comisión de Responsabilidades se constituye en la forma que ya hemos reseñado en anteriores informaciones.

Con el fiscal toman asiento los señores Peñaña y Suárez, que formularon en el momento oportuno votos particulares.

Sientanse detrás los suplentes del Tribunal, señores Albar Tenreiro, Domínguez Arévalo y Cid.

Entran a continuación los procesados y sus defensores. Aquellos que se encuentran detrás de las defensas, que están encomendadas a los señores Pita, Romero, Núñez Matute, Gil Robles, Martínez de Velasco, Rospide, José Antonio Primo de Rivera y Hartzanz.

Los procesados toman asiento por el orden siguiente: Cornejo, Muñoz Cobos, Mayanda, Musera, Magaz, Jordana, Navarro, Musera, Hermosa, Saro, Cavalcanti, Berenguer (don Federico), García de los Reyes, Ardanaz, Ponte, Castedo, Aizpuru y Vallespino.

En los escaños destinados a los

diputados sólo se encuentran presenciando la vista nueve de éstos.

El presidente del Tribunal, señor Franchy Roca, declara abierta la sesión para juzgar el proceso incoado contra los responsables en el golpe del 13 de Septiembre de 1923, que trajo como consecuencia la implantación en España de la Dictadura militar, y cuyas sanciones corresponden imponer a este Tribunal, por acuerdo de las Cortes Constituyentes.

Dice que el general Rodríguez Pedrés se encuentra enfermo y ha sido dispensado por este motivo de asistir a la sesión.

### Lectura del apuntamiento

Acto seguido, el relator comienza la lectura del apuntamiento.

### El general Ardanaz declara que aceptó el cargo de ministro de la Guerra de la Dictadura civil porque consideró el movimiento como un acto legítimo

Tras la declaración del general Muñoz Cobo vienen declaraciones de escaso valor para el sumario, aunque de interés para descargo de los declarantes.

El general Ardanaz declara que aceptó el cargo de ministro de la Guerra del Gobierno de la Dictadura civil porque consideró el movimiento como un acto legítimo, consolidado y legalizado ya cuando tomó posesión de la cartera. Entonces el régimen llevaba cinco años y estaba reconocido por todas las potencias.

El vicealmirante Mateo García de los Reyes explica cómo su nombramiento fue un acto personal del rey, haciendo incluso que le fuera puesto a su disposición un torpedero para trasladarse del punto donde se celebraban unas maniobras navales al puerto más cercano de la Península para marchar inmediatamente a Madrid a posesionarse de la cartera, que aceptó como le correspondía por disciplina, considerando al rey jefe supremo del Ejército y de la Marina.

En descargo alega que las medidas radicales que adoptó en el ministerio, y luego derogadas por el Gobierno Berenguer, han sido puestas en vigor por la República.

### Lo que declaró el marqués de Alhucemas

La declaración del marqués de Alhucemas tiene una insinuación muy destacada: la deslealtad de la Guardia civil para el Gobierno constituido.

Declara el marqués de Alhucemas que el 11 de Septiembre del 23 se repartían hojas subversivas entre el Ejército. Entonces se informó de que eran los generales Cavalcanti y Saro los inspiradores del movimiento, disponiendo que los ministros de Guerra y Gobernación se informaran y encargando al de Fomento, que había de ir a Barcelona con motivo de una Exposición, que procediera activamente y con energía, dándole para ello plenas facultades. Por la noche supo que el movimiento era un hecho, dirigido en Madrid por los generales Saro, Cavalcanti, Berenguer y Dabín, convocando a los ministros y disponiendo la destitución de los cuatro generales. Preguntó al capitán general de Madrid si estaban detenidos, y Muñoz Cobos contestó que no. Increpando al presidente al general Muñoz Cobos, y entonces no somos Gobierno, contestó Muñoz Cobos: Claro que no.

Quiso recurrir a la Guardia civil y al Cuerpo de Seguridad; pero el Gobierno fue notificado de que no cumplirían sus órdenes. Se acordó que el general Weyler, que se hallaba en Baleares, fuera a Barcelona y se posesionara de la Capitanía general, destituyendo a Primo de Rivera. El marqués de Alhucemas comunicó estas decisiones al rey, que las aprobó. El día 14 llegó el rey a Madrid e inmediatamente Alhucemas le propuso la destitución de los generales complicados; pero el rey, que había demostrado su lealtad a Madrid, repudiando a la actitud del Consejo de salir al paso del movimiento, que contaba con fuerzas para ello y que daba instrucciones para reponer a los generales.

Recuerda que el general Aznar, ministro de Marina, se expresaba sobre su decisión de dominar el movimiento, y que se encargó de gestionar el general Weyler, que se hallaba en Baleares, que se encargara de la Capitanía general, anunciando que desembarcaría en Tarracona.

Dice que cuando volvió al ministerio de la Guerra, al segundo Consejo que se celebró, vio al general vestido de paisano cerca de la verja del ministerio; supuso que también estaba allí, en otros automóviles, los generales Dabín y Berenguer. Dijo al general Aizpuru que estaba el ministerio rodeado por los rebeldes. Entonces decidió trasladarse a Gobernación. Refiere que al pasar por la Subsecretaría de este ministerio, vio el coronel del 14 Tercio de la Guardia civil, señor Valero, y le dijo: «Me alegro de ver a la Guardia civil dispuesta a cumplir con su obligación. El me hizo un gesto que tradujo como indecisión. ¿Pero es que hay duda de que usted pueda estar con el Gobierno?, le dije entonces. Replicando: «Eh tanto que los sublevados no sean nuestros compañeros, porque contra nuestros compañeros no tenemos ni arma ni fuerza. Sacó la cacha y me dio de que estaba toda la Guardia civil contra el Gobierno, como la Guardia civil,

lucemas que la consideraba bastante grave y que, efectivamente, por su gravedad necesitaba mediarla. Alhucemas entendió que ello era pérdida de confianza y presentó la dimisión.

### La declaración de los señores Salvatella y Armianián

De las declaraciones que siguen, la más interesante es la del señor Salvatella, ministro del Gobierno Alhucemas. Este es el que acusa más concretamente al rey de su connivencia con Primo de Rivera.

Conoció el movimiento un día antes y expuso al presidente del Consejo su temor de que el golpe estuviera preparado de acuerdo con el rey, llevándole a este temor el recuerdo de un viaje que hizo con él a Salamanca, en el que le habló de la necesidad de constituir un Gobierno militar para resolver algunos problemas. Salvatella declara que de esta conversación informó al conde de Romanones y a los demás ministros. Agrega que aunque los ministros quedaron incommunicados con Barcelona, pudieron tener otras comunicaciones, y así supo el Gobierno los consejos que desde San Sebastián, donde se encontraba el rey, daba a los sublevados, encargando a los cuatro generales de Madrid que mantuvieran orden mientras el rey hacía el viaje, que no efectuó hasta que estuvo dado el golpe, porque conocidos los acontecimientos en la tarde del 13, no llegó a Madrid hasta la mañana del 14.

Salvatella dice que el rey no le entregó la presidencia del Gobierno a Primo de Rivera, sino el Poder a él personalmente, para que se rediese de los auxiliares que considerase necesarios, tratando de dar a esto una apariencia de transmisión de poderes del anterior Gobierno al nuevo por medio de un juramento que prestó el referido general, que no era el acostumbrado en tales casos, sino una fórmula redactada en Palacio.

Significa la declaración de Alba. Na. da añade nuevo a lo ya conocido, por haberse ocupado toda la Prensa extranjera y española de cuanto a él se refiere. Recuerda que el señor Alba refiere todas las peripecias del 11, 12 y 13 en San Sebastián. Los halagos personales de que le hacía objeto el rey hasta el momento en que se decidió a marchar a Francia ante consejo y advertencia de personas muy entrañadas del movimiento, que le hicieron ver el gravísimo riesgo que corría su vida. Es de recordar cómo refiere el señor Alba que el rey le pasó en automóvil la mañana del día 11 por San Sebastián, y que al pasar por delante de don José Sánchez Guerra, que estaba vernaneando allí, éste le dirigió una sonrisa. Refiere también el señor Alba que su entrevista última con el rey, aludiendo a una posible solución Primo Rivera, el rey parecía resistirse, llegando a decirle que le horrorizaba pensar que tendría que desparchar el diario con semejante capivo real. Niega también que el rey fuera el que le aconsejara marcharse a Francia; al contrario, todo eran halagos, como decimos antes. El viaje a Francia lo decidió, entre otras advertencias, por la de dos caballeros militares que le informaron del riesgo que corría. Recuerda Alba que al preguntarle de San Sebastián si había sucedido alguna providencia contra el señor Primo de Rivera, le contestó: «El ministro de la Guerra que no, ya que el ministro afirmaba que lastaría que él llamase por teléfono a Miguelito» para que éste no insistiera en sus propósitos y renunciase a la aventura. En vista de tal contestación, el declarante se ofreció a ir a Barcelona, acompañando al ministro de Marina, de quien sabía que se hallaba dispuesto a marchar allí para meter en razón al general Primo de Rivera. Se le contestó que nada debía hacer y se decidió presentar su dimisión, que anunció al Gobierno por teléfono y reiteró al rey aquella misma noche en una fiesta en Palacio.

Don Luis Armianián, ex ministro de Hacienda, dice que había sido invitado por el general Primo de Rivera para ir a Barcelona y que le ofrecía su casa; que consultó con el presidente del Consejo y se convino que fuera el señor Portela. Refiere cómo el Consejo a que fue convocado el día 12, el ministro de la Guerra asentó a la actitud del Consejo de salir al paso del movimiento, que contaba con fuerzas para ello y que daba instrucciones para reponer a los generales.



De izquierda a derecha: El señor González López, fiscal; el señor Franchy Roca, presidente, y el señor Mirasol, secretario. (Fdo. Gori.)

### Entró el marqués de Alhucemas y contestó a las generales de la ley

A las once y 25 minutos entra el ex presidente del Consejo de ministros marqués de Alhucemas y ocupa una silla frente al estrado.

El marqués contesta en primer término a las generales de la ley.

El señor Martínez de Velasco le pregunta: «Recuerda el testigo si el 13 de Septiembre dió órdenes para la detención de los generales Saro, Aizpuru, Berenguer (don Federico) y Primo de Rivera?»

El testigo: Lo recuerdo perfectamente. En vista de los alarmantes rumores que circulaban por Madrid de órdenes para la detención de los mencionados generales, encargando de cumplimentar las órdenes al capitán general de Madrid, señor Muñoz Cobos, el cual no aparecía por parte alguna, hasta las dos de la madrugada del expresado día.

### Declaración del señor Portela

Don Manuel Portela, ministro de Fomento, declara que se enteró de lo que se tramaba en Barcelona y fué a ver al jefe del Gobierno, estando presentes los ministros de Gobernación y Guerra. Al día siguiente el presidente del Consejo le dijo que convenía que se trasladara a Barcelona. El señor García Prieto le anunció que disponía de las más amplias facultades. Refiere casos de la doblez con que se conducía el capitán general de Barcelona, Primo de Rivera, para hacer difícil la situación del gobernador. Se puso en comunicación con el jefe superior de policía de Barcelona y comprendió que algo grave se tramaba, y que la policía y la Guardia civil de Barcelona estaban comprometidas. Da cuenta de su llegada a Zaragoza y de su regreso en los términos ya conocidos. El señor Portela asistió al Consejo y propuso resistir como se pudiera; si no se podía más que con la policía, con la policía. Se puso a votación su propuesta y con Portela votaron sólo el ministro de la Gobernación y el de Marina; los demás eran partidarios de contar con la voluntad del rey. Cree que se dió el golpe de Estado para evitar que fueran efectivas las responsabilidades por lo de Marruecos.

### Lo del general Milán del Bosch

Dice que ni el rey ni él sabían nada, y en corroboración de esto da algunos detalles. Luego dice que de parte del rey confirió con varias Capitanías generales, para conocer su situación. Dice que Martínez Anido estuvo en San Sebastián aquellos días; pero no cree que hablara con el rey. El almirante Aznar, ministro de Marina, del Gobierno Alhucemas, declara en términos que coinciden con los que han dicho los demás ministros de la actitud y peripecias por que pasó el Gobierno por aquellos días. Cuando el general Muñoz Cobo hablaba ante el Consejo de mantener el orden, le dijo: «¿Pero qué entiende usted por mantener el orden?», y contestó Muñoz Cobo que no hubiera disturbios en las calles y que los socialistas no se movieran. El almirante Aznar le dijo: «¿Por qué no va usted a los cuartos a sacar las tropas? ¿Con qué va usted a mantener el orden?», y respondió Muñoz Cobo que le recibirían a tiros. «A mis años, la vida ya no tiene importancia y si quiere el Gobierno, iré.» Se dirigió a los departamentos marítimos, y los tres respondieron que estaban a las órdenes del Gobierno, aunque uno de ellos le manifestaba que si bien cumpliría con los órdenes del Gobierno, alguien del personal simpatizaba con el movimiento.

### Después del apuntamiento

Terminada la lectura del apuntamiento entra el señor Royo Villanova.

El presidente del Tribunal dice que va a convocarse el examen de las propuestas de las defensas. Añade que la acusación no presenta ninguna

Se suspende la vista por un cuarto de hora para que se pongan de acuerdo las partes.

Transcurridos los quince minutos se reanuda la sesión.

### Palabras del fiscal

El fiscal, señor González López, comienza diciendo: Las Cortes Constituyentes acordaron la formación de este Tribunal para juzgar los delitos de alta traición, capacitándole para imponer sanciones a los inculcados por el golpe de Estado.

Este Tribunal ha creído pertinente desglosar de este proceso todo lo referente a las responsabilidades que deban recaer sobre el Gobierno de dictadura civil que presidió el general Berenguer (don Dámaso).

En dicho Gobierno, presido por un general palatino, se ve claramente la parte personal y activa que en todas estas cuestiones tuvo el entonces rey.

Ya en un viaje—sigue diciendo el fiscal—el señor Salvatella, siendo ministro, descubrió por aquella época, que se estaba en un plan de Dictadura.

El Gobierno, hechura de las Cortes, era impotente para contener las ansias populares y para dar cumplimiento a las responsabilidades militares que se derivan de los desastres de Anual. Ese Gobierno, que carecía de autoridad para combatir el pistolismo, no tenía arraigo en la voluntad del país. Por entonces se pensaba en un Gobierno de fuerza, y el rey lo encontró en generales que ganaron más batallas políticas que militares y así el rey preparaba el golpe de Estado en aquellos momentos en los que iba a discutirse en las Cortes las aspiraciones del pueblo español. Preparábase una reunión de las Cortes, en las que iba a ventilarse la responsabilidad de los militares, la del propio rey, y éste con elementos suyos preparó el movimiento, que halló su caudillo en Barcelona, en el general Primo de Rivera, quien produjo el alzamiento en armas.

De la conducta de Primo de Rivera, no he de ocuparme y ya lo hará la Historia.

El general Primo de Rivera no hubiera podido consumar sus propósitos sin la colaboración de otros generales.

Se levanta en armas en Barcelona Primo de Rivera, y los generales con mando en Madrid no se creyeron en el caso de sacar las tropas a la calle. El Gobierno de García Prieto, indigno del pueblo español y de responder al sentido de autoridad y de defensa de la alta misión puesta en sus manos, no supo responder al movimiento faccioso, y Primo de Rivera trata de asociarse al Ejército. Hombre que no tenía un sentido de la unidad, que no tenía respeto para la Constitución, que no sabía obedecer otras órdenes que las del rey. La declaración del marqués de Alhucemas pasará a la Historia.

Se quería a toda costa salvar el escudo de las responsabilidades, y sobre este asunto había un divorcio absoluto entre el Gobierno y el pueblo.

Sólo con la República es posible dar satisfacción a estas legítimas aspiraciones.

La República ha venido por tales cauces de legalidad, que simboliza el espíritu más puro de ella.

Lo que deplora el fiscal es que en estos banquillos no están muchos más para responder de sus actos.

El fiscal y el Tribunal de responsabilidades no quieren causar mayores daños, no quieren aplicación de penas que repudian y que a todo trance quieren evitar.

Se quiere reducir a la aplicación de destierros hasta por veinte años, con inhabilitaciones perpetuas.

El impanismo ha sido siempre un mal consejero y la República aspira a que su fallo sea justo y equitativo.

El castigo es pequeño, la pena exigua, el delito, grande, por la altura de las personas, y eñica la pena para lo que pide el pueblo, en holocausto de la Patria y para satisfacción de las Cortes.

El año 1925, Primo de Rivera pretende desviar el movimiento, dándole un sentido político, terminando con el militar, que hasta en-

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

Se suspende la vista por un cuarto de hora para que se pongan de acuerdo las partes.

Transcurridos los quince minutos se reanuda la sesión.

### Palabras del fiscal

El fiscal, señor González López, comienza diciendo: Las Cortes Constituyentes acordaron la formación de este Tribunal para juzgar los delitos de alta traición, capacitándole para imponer sanciones a los inculcados por el golpe de Estado.

Este Tribunal ha creído pertinente desglosar de este proceso todo lo referente a las responsabilidades que deban recaer sobre el Gobierno de dictadura civil que presidió el general Berenguer (don Dámaso).

En dicho Gobierno, presido por un general palatino, se ve claramente la parte personal y activa que en todas estas cuestiones tuvo el entonces rey.

Ya en un viaje—sigue diciendo el fiscal—el señor Salvatella, siendo ministro, descubrió por aquella época, que se estaba en un plan de Dictadura.

El Gobierno, hechura de las Cortes, era impotente para contener las ansias populares y para dar cumplimiento a las responsabilidades militares que se derivan de los desastres de Anual. Ese Gobierno, que carecía de autoridad para combatir el pistolismo, no tenía arraigo en la voluntad del país. Por entonces se pensaba en un Gobierno de fuerza, y el rey lo encontró en generales que ganaron más batallas políticas que militares y así el rey preparaba el golpe de Estado en aquellos momentos en los que iba a discutirse en las Cortes las aspiraciones del pueblo español. Preparábase una reunión de las Cortes, en las que iba a ventilarse la responsabilidad de los militares, la del propio rey, y éste con elementos suyos preparó el movimiento, que halló su caudillo en Barcelona, en el general Primo de Rivera, quien produjo el alzamiento en armas.

De la conducta de Primo de Rivera, no he de ocuparme y ya lo hará la Historia.

El general Primo de Rivera no hubiera podido consumar sus propósitos sin la colaboración de otros generales.

Se levanta en armas en Barcelona Primo de Rivera, y los generales con mando en Madrid no se creyeron en el caso de sacar las tropas a la calle. El Gobierno de García Prieto, indigno del pueblo español y de responder al sentido de autoridad y de defensa de la alta misión puesta en sus manos, no supo responder al movimiento faccioso, y Primo de Rivera trata de asociarse al Ejército. Hombre que no tenía un sentido de la unidad, que no tenía respeto para la Constitución, que no sabía obedecer otras órdenes que las del rey. La declaración del marqués de Alhucemas pasará a la Historia.

Se quería a toda costa salvar el escudo de las responsabilidades, y sobre este asunto había un divorcio absoluto entre el Gobierno y el pueblo.

Sólo con la República es posible dar satisfacción a estas legítimas aspiraciones.

La República ha venido por tales cauces de legalidad, que simboliza el espíritu más puro de ella.

Lo que deplora el fiscal es que en estos banquillos no están muchos más para responder de sus actos.

El fiscal y el Tribunal de responsabilidades no quieren causar mayores daños, no quieren aplicación de penas que repudian y que a todo trance quieren evitar.

Se quiere reducir a la aplicación de destierros hasta por veinte años, con inhabilitaciones perpetuas.

El impanismo ha sido siempre un mal consejero y la República aspira a que su fallo sea justo y equitativo.

El castigo es pequeño, la pena exigua, el delito, grande, por la altura de las personas, y eñica la pena para lo que pide el pueblo, en holocausto de la Patria y para satisfacción de las Cortes.

El año 1925, Primo de Rivera pretende desviar el movimiento, dándole un sentido político, terminando con el militar, que hasta en-

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

### La prueba documental de las defensas

Para la prueba documental se reúnen las defensas.

El señor Royo Villanova pide la absolución de los procesados.

Los señores Peñaña y Suárez no modifican las conclusiones que tenían formuladas.

tonces había tenido. Hacía esto formando como ejemplo al que en Italia había creado Mussolini.

Entonces pensó—añade—que era necesario crear en España un partido político que estuviese incondicionalmente al servicio del rey, y fué entonces cuando vino el Gobierno de hombres civiles, que derogó leyes y hasta la Constitución y realizó cuanto vino a su albedrío, obedeciendo las órdenes del jefe de aquel.

Así las cosas, llega el año de 1930, y se produce una crisis y es entregado el Poder a un general palatino.

Son, pues, estos hombres, los auxiliares de aquellos otros que habían realizado el delito de alta traición.

En este proceso no existen más que figuras de delictos. Estos no pueden enjuiciarse ni pedírseles responsabilidades, ateniéndose a lo preceptuado en los artículos del Código Penal, que no los tiene establecidos para los de alta traición.

Por eso el Fiscal no puede enjuiciar su acusación basando éstas en casos concretos, señalándolos uno por uno.

### Se suspende la vista hasta mañana

El señor Peñaña solicita que se aplaque hasta mañana el informe de las defensas, pues por su parte no puede cumplir con su misión hasta reunir las notas que precisa para su informe.

En su vista, se acuerda la suspensión de la vista hasta mañana.

### VARIAS NOTICIAS

#### LA INTENSIFICACION DE LOS CULTIVOS EN EXTREMADURA

Madrid 22.—Siguiendo su costumbre, el ministro de Agricultura no recibió a los periodistas, a los que comunicó por mediación del subsecretario la siguiente nota:

«Conforme al decreto de 1 de Noviembre, ya se ha comenzado el cultivo en varias fincas de la provincia de Badajoz.

Los ingenieros agrónomos que se han trasladado a la provincia de Cáceres llevan muy avanzadas las obras de aplicación del decreto de referencia.

A uno de los primeros Consejos que se celebran llevará varios expedientes en igual sentido y con la misma finalidad que el de Badajoz.»

#### También dice en su nota que con arreglo al decreto correspondiente se estructurará la plantilla del personal del Instituto de Reforma Agraria, teniendo en cuenta las necesidades de aquel organismo para su mejor funcionamiento. La plantilla será acordada y aprobada en el Consejo de la Ejecutiva con arreglo a lo preceptuado, y las vacantes que al final resulten serán cubiertas por oposición y en turno libre, mediante convocatoria a la cual se le dará la mayor publicidad.

#### LA REVISION DE LOS DISTRITOS FORESTALES

Madrid 22.—El ministro de Agricultura recibió hoy la vista del informe de la Comisión de las Diputaciones de Lugo y Coruña, que le solicitó la revisión de los distritos forestales de dichas provincias.



INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra DIEZ céntimos por día : PAGO ANTICIPADO :

MEDICOS

Venero, Sifilis, Matos... Venereo, Sifilis, Matos...

COMPRAS

Compro sellos corrientes... Compro sellos corrientes...

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan... Almacenes se arriendan...

Partido amueblado ó sin

Partido amueblado ó sin... Partido amueblado ó sin...

Partido amueblado ó sin

Partido amueblado ó sin... Partido amueblado ó sin...

Partido amueblado ó sin

Partido amueblado ó sin... Partido amueblado ó sin...

Partido amueblado ó sin

Partido amueblado ó sin... Partido amueblado ó sin...

Partido amueblado ó sin

Partido amueblado ó sin... Partido amueblado ó sin...

Partido amueblado ó sin

Partido amueblado ó sin... Partido amueblado ó sin...

Partido amueblado ó sin

Partido amueblado ó sin... Partido amueblado ó sin...

Partido amueblado ó sin

Partido amueblado ó sin... Partido amueblado ó sin...

Partido amueblado ó sin

Partido amueblado ó sin... Partido amueblado ó sin...

Partido amueblado ó sin

Partido amueblado ó sin... Partido amueblado ó sin...

VENTAS

Atmónada de fonda, Mol... Atmónada de fonda, Mol...

Atmónada de fonda, Mol

Atmónada de fonda, Mol... Atmónada de fonda, Mol...

Atmónada de fonda, Mol

Atmónada de fonda, Mol... Atmónada de fonda, Mol...

Atmónada de fonda, Mol

Atmónada de fonda, Mol... Atmónada de fonda, Mol...

Atmónada de fonda, Mol

Atmónada de fonda, Mol... Atmónada de fonda, Mol...

Atmónada de fonda, Mol

Atmónada de fonda, Mol... Atmónada de fonda, Mol...

Atmónada de fonda, Mol

Atmónada de fonda, Mol... Atmónada de fonda, Mol...

Atmónada de fonda, Mol

Atmónada de fonda, Mol... Atmónada de fonda, Mol...

Atmónada de fonda, Mol

Atmónada de fonda, Mol... Atmónada de fonda, Mol...

Atmónada de fonda, Mol

Atmónada de fonda, Mol... Atmónada de fonda, Mol...

Atmónada de fonda, Mol

Atmónada de fonda, Mol... Atmónada de fonda, Mol...

Atmónada de fonda, Mol

Atmónada de fonda, Mol... Atmónada de fonda, Mol...

Atmónada de fonda, Mol

Atmónada de fonda, Mol... Atmónada de fonda, Mol...

Atmónada de fonda, Mol

Atmónada de fonda, Mol... Atmónada de fonda, Mol...

Atmónada de fonda, Mol

Atmónada de fonda, Mol... Atmónada de fonda, Mol...

Atmónada de fonda, Mol

Atmónada de fonda, Mol... Atmónada de fonda, Mol...

Atmónada de fonda, Mol

Atmónada de fonda, Mol... Atmónada de fonda, Mol...

Atmónada de fonda, Mol

Atmónada de fonda, Mol... Atmónada de fonda, Mol...

Atmónada de fonda, Mol

Atmónada de fonda, Mol... Atmónada de fonda, Mol...

Atmónada de fonda, Mol

Atmónada de fonda, Mol... Atmónada de fonda, Mol...

Atmónada de fonda, Mol

Atmónada de fonda, Mol... Atmónada de fonda, Mol...

Atmónada de fonda, Mol

Atmónada de fonda, Mol... Atmónada de fonda, Mol...

Atmónada de fonda, Mol

Atmónada de fonda, Mol... Atmónada de fonda, Mol...

Atmónada de fonda, Mol

Atmónada de fonda, Mol... Atmónada de fonda, Mol...

Atmónada de fonda, Mol

Atmónada de fonda, Mol... Atmónada de fonda, Mol...

HUESPEDES

H. La Sevillana. Espacial... H. La Sevillana. Espacial...

H. La Sevillana. Espacial

H. La Sevillana. Espacial... H. La Sevillana. Espacial...

H. La Sevillana. Espacial

H. La Sevillana. Espacial... H. La Sevillana. Espacial...

H. La Sevillana. Espacial

H. La Sevillana. Espacial... H. La Sevillana. Espacial...

H. La Sevillana. Espacial

H. La Sevillana. Espacial... H. La Sevillana. Espacial...

PERDIDAS

En los almacenes de la... En los almacenes de la...

En los almacenes de la

En los almacenes de la... En los almacenes de la...

En los almacenes de la

En los almacenes de la... En los almacenes de la...

En los almacenes de la

En los almacenes de la... En los almacenes de la...

En los almacenes de la

En los almacenes de la... En los almacenes de la...

El Liberal. Es el diario mejor informado en toda la Región Andaluza. Suscripción: 2 pesetas al mes.

A cuantos sufren del estómago. ESTOMACAL BOLGA. PERMITE COMER DE TODO. Preparado científico en forma de purísimos comprimidos...

Callos desaparecidos. Un bato preparado con Salitrato Rodolí reblandece...

¡No importa que lleve! Mis Polvos Permanecen Siempre Fijos! He descubierto que cuando unos polvos de toaador...

Digestona Chorro. He aquí un específico que cura las enfermedades del estómago...

El Hogar Español. SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO HIPOTECARIO, MADRID. Préstamos a interés módico...

Empresa Soto. Servicio regular de autobuses Hussin y Minerva por la carretera nueva...

Empresa de Automóviles. Desde el 1.º de Octubre hasta nuevo aviso las salidas de los camiones serán las siguientes:

Empresa de Automóviles. Desde Sevilla a Arbal, Salidas de Arbal, con salida de Sevilla a las cuatro y media de la tarde...

UN RADIO IDEAL. para tertulias numerosas, Bares y sitios de recreo, es el modelo Westinghouse...

Westinghouse. Los radios que dan el alma de la música. SUMINISTROS ELECTRICOS, S. A., Apartado, 76, Córdoba.

Empresa San Miguel. SERVICIOS DIARIOS DE OMNIBUS SEVILLA A RONDA E INTERMEDIOS. Salidas: 7 de la mañana...

El mejor lubricante para los automóviles, camiones, tractores. ANUNCIE en el INDICADOR ECONOMICO. — Diez céntimos por palabra.

espera del desayuno, el joven se mostró sorprendido viendo a su compañera ya vestida...

—Yo le odio—añadió con violencia Nigra—. Pero ahora no le soportaré hasta que le haya arruinado...

de ánimo casi alegre, cosa que desde largo tiempo no le ocurría. Al acostarse, casi se arrepentía de haber ido al baile...

puesto, porque son ya las once de la mañana. —Pero he regresado a casa a las cinco—respondió riendo Gualberto...

EL LIBERAL de Sevilla. FOLLETIN núm. 7. CAROLINA INVERNIZIO. LA DANZARINA DE TANGO. Novela traducida del italiano por Cristóbal Litrán.

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 22 Noviembre
Máxima al sol . . . . . 00,0
" a la sombra . . . . . 15,4
Mínima . . . . . 7,2

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Clemente, papa y mártir.
JUBILEO.—Monasterio de San Clemente

Las tareas de las Cortes Constituyentes

El señor Pérez Madrigal lee una carta insultante que le ha dirigido un yerno de don Melquiades, pasando el asunto a conocimiento de Fiscal de la República

Continuó la interpelación sobre la Compañía Telefónica, interviniendo los señores Martínez Barrio y Casares Quiroga

La discusión del dictamen reformando algunos artículos del Reglamento de la Cámara dió lugar a varios incidentes, abandonando la presidencia el señor Besteiro

Madrid 22.—A las cuatro y diez minutos comienza la sesión. Preside el señor Besteiro. En escarros y tribunas hay regular animación. En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Justicia, Trabajo e Instrucción pública.

RUEGOS Y PREGUNTAS

De interés local

A primera hora formulan ruegos de interés local los señores Fernández Ossorio, Navarro y Fernández Piñero. Este último se ocupa de la crisis de trabajo en la provincia de Cádiz.

Los sucesos de Zorita

El señor Canales condena la conducta de la Guardia civil en el caso de Zorita, y dice que se hace forzoso que el Gobierno intervenga con energía, para evitar la repetición de estos hechos.

Pregunta después al ministro de Agricultura, por cuál de sus cinco o seis representaciones se sienta en el banco azul, para que el país sepa cuál es su apasionamiento.

Un diálogo algo vivo

El señor Pérez Madrigal interrumpe: Con una sola representación; Con la de radical-socialista.

Le replica el señor Canales, y entre ambos diputados se suscita un vivo diálogo.

El señor Pérez Madrigal dice al señor Canales que no es socialista, y que no tiene autoridad para hacer esas preguntas.

El señor Canales: Comprenda la obligación de S. S. de defender a sus ministros; pero lo hace muy mal.

La interpelación sobre la Compañía Telefónica

Continúa la interpelación relativa a la Compañía Telefónica.

Intervención del señor Martínez Barrio

El señor Martínez Barrio, como ministro que fué de Comunicaciones, defiende su gestión, y explica cómo autorizó la firma del contrato de trabajo entre los obreros, empleados y la Empresa.

Hace referencia a todo lo ocurrido hasta llegar a la firma del contrato personal de trabajo.

Todos mis compañeros saben que desde que tomé posesión del cargo mi obsesión era el contrato del Estado con la Telefónica.

Informe sobre el contrato de la Telefónica

Refiere que en uno de los Consejos, uno de los ministros que no se encuentra presente en la Cámara, apoyó mis manifestaciones, diciendo que se trataba de un asunto de decoro nacional.

El señor Lerroux, en aquella misma reunión, pidió que se nombrase una Comisión encargada de dictaminar. Aquella Comisión la formaron los señores Sánchez Román, García Waldes y Rodríguez Pérez. Estos retrasaron el dictamen por la incidencia política, y poco antes de la crisis me acerqué al señor Sánchez Román para decirle que era necesario que entregasen su dictamen antes que los radicales abandonásemos las cátedras.

Pidiéndole su nulidad

Entregado el dictamen, veinticuatro horas antes de la crisis pedí ante las Cortes que se declarase la nulidad del contrato.

La dictadura había realizado una política de monopolios que afectaba a todos los ministerios.

Nacionalización de los servicios

En el de Comunicaciones había, además, la concesión de las líneas

El dictamen reformando algunos artículos del Reglamento

El señor Besteiro abandona la presidencia, molesto por la actitud del señor Ortega y Gasset

El presidente de la Cámara anuncia que antes de entrar en el orden del día se dará lectura al dictamen de la Comisión de Reglamentos reformando algunos artículos que se refieren a la discusión de los presupuestos y votación de los mismos.

Intervención del señor Ortega y Gasset

El señor Ortega y Gasset pide la palabra.

El presidente de la Cámara dice

Final del incidente

El señor Pérez Madrigal pronuncia unas palabras que no se oyen, y el señor Canales le replica que no tiene por qué contestar a secretarios a sueldo. Interviene el presidente de la Cámara, que corta el incidente.

Replica del ministro

El ministro de la Gobernación contesta al señor Canales y defiende la actuación de la Guardia civil.

Actitud del señor Besteiro

El señor Besteiro abandona la presidencia, molesto por la actitud del señor Ortega y Gasset

El señor Besteiro recoge sus gafas y llama al señor Martínez de Velasco para que ocupe la presidencia.

Palabras del jefe del Gobierno

El presidente del Consejo lamenta lo sucedido y el motivo de la cuestión. Cree que ahora es obligado dar una satisfacción al señor Besteiro, votando el dictamen.

Intervenciones varias

El señor Fanjul dedica elogios al presidente de la Cámara.

El señor Ortega y Gasset no cree motivo lo ocurrido para esas actitudes del señor Besteiro.

A su juicio, el dictamen equivale a una modificación del Reglamento.

El señor Royo Villanova, para terminar el incidente, propone que se vote el dictamen en votación ordinaria.

El señor Orts cree también que el dictamen debe votarse, pues la única autoridad para interpretar el Reglamento es el presidente de la Cámara.

Los señores Guerra del Río, Royo, Ortega y Gasset y el presidente del Consejo intervienen repetidas veces.

También lo hace el señor Ossorio y Gallardo, que propone una adición al dictamen.

El señor Azaña: Señores diputados: Siento tener que recordarles que el presidente de las Cortes quiere que se vote el dictamen, y en vista de la posición de las minorías puede ser suspendida la discusión.

Detalles de la votación

El presidente de la Cámara: Se pone a votación el dictamen con la adición del señor Ossorio.

Algunos votos: ¡No!

El señor Orts y Gasset pide que la votación sea nominal, si hay quien le acompañe en la petición.

Los agrarios se suman.

El señor Martínez de Velasco anuncia que los votos a favor implican la confianza para el señor Besteiro.

Votan a favor 144 y 7 en contra. Entre estos últimos figuran los señores Maura y Ossorio y Gallardo.

Actitud del señor Besteiro

El señor Besteiro recoge sus gafas y llama al señor Martínez de Velasco para que ocupe la presidencia.

Palabras del jefe del Gobierno

El presidente del Consejo lamenta lo sucedido y el motivo de la cuestión. Cree que ahora es obligado dar una satisfacción al señor Besteiro, votando el dictamen.

Intervenciones varias

El señor Fanjul dedica elogios al presidente de la Cámara.

El señor Ortega y Gasset no cree motivo lo ocurrido para esas actitudes del señor Besteiro.

A su juicio, el dictamen equivale a una modificación del Reglamento.

El señor Royo Villanova, para terminar el incidente, propone que se vote el dictamen en votación ordinaria.

El señor Orts cree también que el dictamen debe votarse, pues la única autoridad para interpretar el Reglamento es el presidente de la Cámara.

Los señores Guerra del Río, Royo, Ortega y Gasset y el presidente del Consejo intervienen repetidas veces.

También lo hace el señor Ossorio y Gallardo, que propone una adición al dictamen.

El señor Azaña: Señores diputados: Siento tener que recordarles que el presidente de las Cortes quiere que se vote el dictamen, y en vista de la posición de las minorías puede ser suspendida la discusión.

Detalles de la votación

El presidente de la Cámara: Se pone a votación el dictamen con la adición del señor Ossorio.

Algunos votos: ¡No!

El señor Orts y Gasset pide que la votación sea nominal, si hay quien le acompañe en la petición.

Los agrarios se suman.

El señor Martínez de Velasco anuncia que los votos a favor implican la confianza para el señor Besteiro.

Votan a favor 144 y 7 en contra. Entre estos últimos figuran los señores Maura y Ossorio y Gallardo.

Notas políticas y parlamentarias

Los representantes de todas las minorías reiteraron su adhesión al señor Besteiro

Madrid 22.—Al abandonar la presidencia el señor Besteiro, dijo al señor Martínez de Velasco que se consideraba dimitido.

A su despacho acudieron inmediatamente el ministro de Obras Públicas y el señor Guerra del Río. Este último dijo que estuvo ausente el viernes y que en la sesión de hoy había reiterado su criterio de que sólo al presidente le corresponde interpretar el Reglamento.

Añadió que, de no ser el criterio del señor Ortega, se estarían votando un año enmiendas, ya que tiene presentadas tres mil.

El señor Besteiro se lamentó de lo que viene ocurriendo, porque no encuentra el apoyo de las minorías, excepto la socialista, y no puede continuar en un puesto en el que representa a todos los grupos.

Después estuvieron en el despacho del señor Besteiro el jefe del Gobierno y todos los ministros y el jefe de la minoría socialista, señor De Francisco. Este manifestó que todo estaba arreglado, porque el señor Besteiro estaba recibiendo la visita de los representantes de todas las minorías para reiterarle su adhesión.

Los periodistas intentaron hablar con el señor Besteiro. Su secretario les manifestó que esperaba conocer por el «Diario de Sesiones» cómo se había desarrollado el debate durante su ausencia, aunque las impresiones que tenía del mismo eran buenas.

Una orden de Obras Públicas

El ministro de Obras Públicas ha firmado una orden declarando ténicas las actuales divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles.

Para auxiliar a los comisarios se designará el personal necesario.

Una conferencia del señor Domingo en Sevilla

Accediendo a la invitación del Centro Mercantil de Sevilla, el ministro de Agricultura, señor Domingo, dará en dicha Sociedad una conferencia sobre la reforma agraria en los primeros días de Diciembre.

Una proposición sobre la ley de garantías

Firmada por varios diputados, entre ellos el señor Maura, se ha presentado a la mesa de las Cortes una proposición, en la que se pide que sea declarada de urgencia la discusión de la ley que regule el funcionamiento del Tribunal de Garantías Constitucionales, y que, entre tanto no se aprueba la ley, se nombre una Comisión parlamentaria encargada de ordenar las reclamaciones que se formulen por infracción de la Constitución o leyes ampliatorias para que en su día las remita a dicho Tribunal.

Una aclaración del alcalde de Sevilla

El alcalde de Sevilla desmintió en los pasillos del Congreso la noticia que publica la Prensa de que hubiese felicitado al señor Maciá por el triunfo de la Esquerda.

De existir el telegrama—añegó—, será de mi sustituto, porque yo, como afiliado al partido radical, lamentó el triunfo.

El ministro de Marina señor Cornejo, que aceptó el cargo porque no creía que el Gobierno fuera factioso y por disciplina.

El general Bermúdez de Castro refiere que un hermano de la reina le propuso la adquisición para la Guardia civil de unas pistolas americanas de la Sección de Artillería, que la rechazó, y que a los pocos días Primo de Rivera le dijo: «Me ha dicho el rey que no sirves para secretario.»

De las gestiones que hizo cerca de las guarniciones, el que contestó más explícitamente fué el capitán general de Valencia, general Zabala, en contra del movimiento de Barcelona. La guarnición se cobró enfrente de su jefe en términos violentos. También recuerda que el presidente le ordenó adquiriera para el Instituto de Higiene Militar el palacio del marqués de Perales, en la calle de la Magdalena, en un millón cuatrocientas mil pesetas, y después de reconocimiento efectuado en el edificio se negó rotundamente. Aquella misma noche fué destruido y llevado a la Comandancia de Ceuta. Todo esto le valió una verdadera persecución, que le impidió llegar a la categoría de teniente general.

El general Bermúdez de Castro refiere que un hermano de la reina le propuso la adquisición para la Guardia civil de unas pistolas americanas de la Sección de Artillería, que la rechazó, y que a los pocos días Primo de Rivera le dijo: «Me ha dicho el rey que no sirves para secretario.»

De las gestiones que hizo cerca de las guarniciones, el que contestó más explícitamente fué el capitán general de Valencia, general Zabala, en contra del movimiento de Barcelona. La guarnición se cobró enfrente de su jefe en términos violentos. También recuerda que el presidente le ordenó adquiriera para el Instituto de Higiene Militar el palacio del marqués de Perales, en la calle de la Magdalena, en un millón cuatrocientas mil pesetas, y después de reconocimiento efectuado en el edificio se negó rotundamente. Aquella misma noche fué destruido y llevado a la Comandancia de Ceuta. Todo esto le valió una verdadera persecución, que le impidió llegar a la categoría de teniente general.

El general Bermúdez de Castro refiere que un hermano de la reina le propuso la adquisición para la Guardia civil de unas pistolas americanas de la Sección de Artillería, que la rechazó, y que a los pocos días Primo de Rivera le dijo: «Me ha dicho el rey que no sirves para secretario.»

De las gestiones que hizo cerca de las guarniciones, el que contestó más explícitamente fué el capitán general de Valencia, general Zabala, en contra del movimiento de Barcelona. La guarnición se cobró enfrente de su jefe en términos violentos. También recuerda que el presidente le ordenó adquiriera para el Instituto de Higiene Militar el palacio del marqués de Perales, en la calle de la Magdalena, en un millón cuatrocientas mil pesetas, y después de reconocimiento efectuado en el edificio se negó rotundamente. Aquella misma noche fué destruido y llevado a la Comandancia de Ceuta. Todo esto le valió una verdadera persecución, que le impidió llegar a la categoría de teniente general.

El general Bermúdez de Castro refiere que un hermano de la reina le propuso la adquisición para la Guardia civil de unas pistolas americanas de la Sección de Artillería, que la rechazó, y que a los pocos días Primo de Rivera le dijo: «Me ha dicho el rey que no sirves para secretario.»

De las gestiones que hizo cerca de las guarniciones, el que contestó más explícitamente fué el capitán general de Valencia, general Zabala, en contra del movimiento de Barcelona. La guarnición se cobró enfrente de su jefe en términos violentos. También recuerda que el presidente le ordenó adquiriera para el Instituto de Higiene Militar el palacio del marqués de Perales, en la calle de la Magdalena, en un millón cuatrocientas mil pesetas, y después de reconocimiento efectuado en el edificio se negó rotundamente. Aquella misma noche fué destruido y llevado a la Comandancia de Ceuta. Todo esto le valió una verdadera persecución, que le impidió llegar a la categoría de teniente general.

El general Bermúdez de Castro refiere que un hermano de la reina le propuso la adquisición para la Guardia civil de unas pistolas americanas de la Sección de Artillería, que la rechazó, y que a los pocos días Primo de Rivera le dijo: «Me ha dicho el rey que no sirves para secretario.»

De las gestiones que hizo cerca de las guarniciones, el que contestó más explícitamente fué el capitán general de Valencia, general Zabala, en contra del movimiento de Barcelona. La guarnición se cobró enfrente de su jefe en términos violentos. También recuerda que el presidente le ordenó adquiriera para el Instituto de Higiene Militar el palacio del marqués de Perales, en la calle de la Magdalena, en un millón cuatrocientas mil pesetas, y después de reconocimiento efectuado en el edificio se negó rotundamente. Aquella misma noche fué destruido y llevado a la Comandancia de Ceuta. Todo esto le valió una verdadera persecución, que le impidió llegar a la categoría de teniente general.

El general Bermúdez de Castro refiere que un hermano de la reina le propuso la adquisición para la Guardia civil de unas pistolas americanas de la Sección de Artillería, que la rechazó, y que a los pocos días Primo de Rivera le dijo: «Me ha dicho el rey que no sirves para secretario.»

De las gestiones que hizo cerca de las guarniciones, el que contestó más explícitamente fué el capitán general de Valencia, general Zabala, en contra del movimiento de Barcelona. La guarnición se cobró enfrente de su jefe en términos violentos. También recuerda que el presidente le ordenó adquiriera para el Instituto de Higiene Militar el palacio del marqués de Perales, en la calle de la Magdalena, en un millón cuatrocientas mil pesetas, y después de reconocimiento efectuado en el edificio se negó rotundamente. Aquella misma noche fué destruido y llevado a la Comandancia de Ceuta. Todo esto le valió una verdadera persecución, que le impidió llegar a la categoría de teniente general.

El general Bermúdez de Castro refiere que un hermano de la reina le propuso la adquisición para la Guardia civil de unas pistolas americanas de la Sección de Artillería, que la rechazó, y que a los pocos días Primo de Rivera le dijo: «Me ha dicho el rey que no sirves para secretario.»

De las gestiones que hizo cerca de las guarniciones, el que contestó más explícitamente fué el capitán general de Valencia, general Zabala, en contra del movimiento de Barcelona. La guarnición se cobró enfrente de su jefe en términos violentos. También recuerda que el presidente le ordenó adquiriera para el Instituto de Higiene Militar el palacio del marqués de Perales, en la calle de la Magdalena, en un millón cuatrocientas mil pesetas, y después de reconocimiento efectuado en el edificio se negó rotundamente. Aquella misma noche fué destruido y llevado a la Comandancia de Ceuta. Todo esto le valió una verdadera persecución, que le impidió llegar a la categoría de teniente general.

El general Bermúdez de Castro refiere que un hermano de la reina le propuso la adquisición para la Guardia civil de unas pistolas americanas de la Sección de Artillería, que la rechazó, y que a los pocos días Primo de Rivera le dijo: «Me ha dicho el rey que no sirves para secretario.»

De las gestiones que hizo cerca de las guarniciones, el que contestó más explícitamente fué el capitán general de Valencia, general Zabala, en contra del movimiento de Barcelona. La guarnición se cobró enfrente de su jefe en términos violentos. También recuerda que el presidente le ordenó adquiriera para el Instituto de Higiene Militar el palacio del marqués de Perales, en la calle de la Magdalena, en un millón cuatrocientas mil pesetas, y después de reconocimiento efectuado en el edificio se negó rotundamente. Aquella misma noche fué destruido y llevado a la Comandancia de Ceuta. Todo esto le valió una verdadera persecución, que le impidió llegar a la categoría de teniente general.

El general Bermúdez de Castro refiere que un hermano de la reina le propuso la adquisición para la Guardia civil de unas pistolas americanas de la Sección de Artillería, que la rechazó, y que a los pocos días Primo de Rivera le dijo: «Me ha dicho el rey que no sirves para secretario.»

De las gestiones que hizo cerca de las guarniciones, el que contestó más explícitamente fué el capitán general de Valencia, general Zabala, en contra del movimiento de Barcelona. La guarnición se cobró enfrente de su jefe en términos violentos. También recuerda que el presidente le ordenó adquiriera para el Instituto de Higiene Militar el palacio del marqués de Perales, en la calle de la Magdalena, en un millón cuatrocientas mil pesetas, y después de reconocimiento efectuado en el edificio se negó rotundamente. Aquella misma noche fué destruido y llevado a la Comandancia de Ceuta. Todo esto le valió una verdadera persecución, que le impidió llegar a la categoría de teniente general.

El general Bermúdez de Castro refiere que un hermano de la reina le propuso la adquisición para la Guardia civil de unas pistolas americanas de la Sección de Artillería, que la rechazó, y que a los pocos días Primo de Rivera le dijo: «Me ha dicho el rey que no sirves para secretario.»

De las gestiones que hizo cerca de las guarniciones, el que contestó más explícitamente fué el capitán general de Valencia, general Zabala, en contra del movimiento de Barcelona. La guarnición se cobró enfrente de su jefe en términos violentos. También recuerda que el presidente le ordenó adquiriera para el Instituto de Higiene Militar el palacio del marqués de Perales, en la calle de la Magdalena, en un millón cuatrocientas mil pesetas, y después de reconocimiento efectuado en el edificio se negó rotundamente. Aquella misma noche fué destruido y llevado a la Comandancia de Ceuta. Todo esto le valió una verdadera persecución, que le impidió llegar a la categoría de teniente general.

El general Bermúdez de Castro refiere que un hermano de la reina le propuso la adquisición para la Guardia civil de unas pistolas americanas de la Sección de Artillería, que la rechazó, y que a los pocos días Primo de Rivera le dijo: «Me ha dicho el rey que no sirves para secretario.»

De las gestiones que hizo cerca de las guarniciones, el que contestó más explícitamente fué el capitán general de Valencia, general Zabala, en contra del movimiento de Barcelona. La guarnición se cobró enfrente de su jefe en términos violentos. También recuerda que el presidente le ordenó adquiriera para el Instituto de Higiene Militar el palacio del marqués de Perales, en la calle de la Magdalena, en un millón cuatrocientas mil pesetas, y después de reconocimiento efectuado en el edificio se negó rotundamente. Aquella misma noche fué destruido y llevado a la Comandancia de Ceuta. Todo esto le valió una verdadera persecución, que le impidió llegar a la categoría de teniente general.

El general Bermúdez de Castro refiere que un hermano de la reina le propuso la adquisición para la Guardia civil de unas pistolas americanas de la Sección de Artillería, que la rechazó, y que a los pocos días Primo de Rivera le dijo: «Me ha dicho el rey que no sirves para secretario.»

De las gestiones que hizo cerca de las guarniciones, el que contestó más explícitamente fué el capitán general de Valencia, general Zabala, en contra del movimiento de Barcelona. La guarnición se cobró enfrente de su jefe en términos violentos. También recuerda que el presidente le ordenó adquiriera para el Instituto de Higiene Militar el palacio del marqués de Perales, en la calle de la Magdalena, en un millón cuatrocientas mil pesetas, y después de reconocimiento efectuado en el edificio se negó rotundamente. Aquella misma noche fué destruido y llevado a la Comandancia de Ceuta. Todo esto le valió una verdadera persecución, que le impidió llegar a la categoría de teniente general.

El general Bermúdez de Castro refiere que un hermano de la reina le propuso la adquisición para la Guardia civil de unas pistolas americanas de la Sección de Artillería, que la rechazó, y que a los pocos días Primo de Rivera le dijo: «Me ha dicho el rey que no sirves para secretario.»

De la vista de la causa por las responsabilidades derivadas del golpe de Estado

Algunas de las interesantes manifestaciones que figuran en el sumario

Detalles de la declaración del Sr. Alba

Recibí yo la visita de dos caballeros jefes, compañeros de mi hermano, comandante de Artillería como uno de ellos. Venían—me dijeron—a cumplir el que creían un deber de amistad con éste y de conciencia para mí. Me añadieron una completa información de lo que se preparaba para aquella misma tarde, en ocasión de un viaje en automóvil a Noja. «Se había recibido en Barcelona la orden telegráfica de detenerlo a usted.» Coincidió esta afirmación con las noticias a aquella hora circulantes por toda España y publicadas en diversos periódicos. El general Terol, artillero, también caballerosamente, se ha negado a cumplirla. Dice que es una indignidad, y que él, que fué siempre un soldado leal, no marchará a su historia militar, próximo ya a pasar a la reserva. Se acudió al general Molit, capitán general de la región, quien se ha negado igualmente, y no vendrá de Pamplona, donde se encuentra. Pero se ha buscado al general Martínez Anido, que aquí se halla hace pocos días, dispuesto a ponerse al frente de los sublevados. Se ha citado el nombre del ministro bilgauri Stankovitch, muerto por las tropas en una carretera. Se ha hablado también de la ley de fugas... (El lector extranjero conocerá, sin duda, como el español, el significado de esta trágica frase, de origen barcelonés.) La escrupulosa fidelidad de la presente narración obliga a añadir que el general Martínez Anido me hizo saber, meses después de los sucesos referidos, que era, en efecto, cierto que aceptara el encargo de detenerme; pero que no lo había rechazado para evitar males mayores, y con la intención de incumplirlo, acreditada, según él, dando tiempo a que yo pudiera salir de España antes de comunicar instrucción ninguna a la frontera. Aquellos dos señores militares me describieron la situación toda y me mostraron la inutilidad y los peligros de mi resistencia. Cuando se pierde la disciplina—me dijo uno de ellos conmovido—, el Ejército desaparece y actúa la soldadesca.

Preguntado si el rey le aconsejó que debía irse a Francia, contestó que es en absoluto inexacta esta especie, que resultaba absurda dada la actitud que insistente y cuidadosamente tuvo el rey con él desde la víspera, haciéndole objeto de las mayores atenciones personales, que excedían de su año toda inquietud. Lo cierto es que el declarante anunció al rey su propósito de salir por Noja (Santander), donde se encontraba su anciana madre, aquella misma tarde. Nada dijo el rey contra este propósito. Sabido, en cambio, el día que a diferentes personas mostró su contrariedad y aun su enojo porque el declarante hubiera marchado a Francia en lugar de realizar el viaje que le anunció, y que obedecía a las sugerencias que recibiera, y que se refieren también con toda fidelidad en los susodichos artículos.

«Capitán general a ídem primera región.—Ruego V. E. haga presente respetuosamente S. M. el rey urgencia dar solución cuestión planteada, respecto a la cual recibo continuas y valiosas adhesiones, tenemos razón y por eso tenemos fuerza que los hemos empleado con moderación hasta ahora. Si por una habilidad se nos quiere conducir a transigencias que nos deshonrarían ante nuestras propias conciencias, extremaríamos petición sanciones y las impondríamos. Ni yo ni mis guarniciones, ni las de Aragón, de que acabo de recibir comunicación en este sentido, transigimos con nada que no sea lo pedido. Si los políticos, en defensa de un man frente único, nosotros los militares con el pueblo sano que almacena tantas rebeldías contra ellos, y a esta resolución, hoy moderada, la daremos carácter sangriento.—14 Septiembre de 1923.»

Otros pormenores de la declaración del Sr. Portela

En la estación de Madrid dijeron al ministro que a las doce habría Consejo en Gobernación. El presidente invitó a hablar al declarante el primero, como ministro más moderno, y después de estimar que se debía resistir a todo trance, propuso declarar sin autoridad a Primo de Rivera y a los demás generales complicados, reunir las Cortes inmediatamente por la gravedad de las circunstancias, prescindiendo del plazo de ocho días; llamar a los directores de los periódicos para que defendieran las libertades públicas, y hacer frente al movimiento con las fuerzas adictas del Ejército, con la Guardia civil, y si éstas no respondían, con la Policía misma. Contestó, oponiéndose terminantemente, en un largo discurso, el ministro de Instrucción Pública, señor Salvatella, y no ha de olvidarse el que declara su sorpresa por esta actitud, dada la precedencia republicana de este ex ministro, replicándole secamente que en aquellas circunstancias no se debía perder el tiempo en discursos, sino aprovecharlo para tomar las medidas que se estimaran convenientes, pidiendo se pusiera a votación propuesta. Fué un poco vivaz, tanto que desde entonces no se han saludado, esta controversia entre los dos ministros. Se llegó a votación, y con el declarante votaron el ministro de la Gobernación y el de Marina; los demás ministros estimaron que había

que contar con la voluntad del jefe del Estado, y que debía esperarse su regreso.

Hacía constar el declarante que, para su entender, el movimiento se realizó para impedir que se hicieran efectivas las responsabilidades, compromiso político de aquel Gobierno en la oposición, y como justificante de su elevación al Poder, proclamando que el presidente del Consejo se mostrara siempre dispuesto a exigirlos, estando en aquella fecha la Comisión de los veintinueve a punto de dar dictamen.

Otras manifestaciones de señor Armiñán

Preguntado si cree que el general Aizpuru conocía los preparativos del golpe de Estado, dijo que no tenía la menor noción de sus deberes o tenia un ser incapaz, ó de lo contrario tenía que estar perfectamente enterado, como el cree ver evidenciado en la escena que tuvo lugar al entrar en el ministerio de la Guerra el general Primo de Rivera, recibido por el subsecretario, general Bermúdez de Castro, colaborador inmediato del ministro, en abrazos, y en el hecho de que a los tres días fué nombrado el general Aizpuru Alto Comisario de España en Marruecos.

Los confinamientos se llevarán a cabo en la península

Madrid 22.—Caso de que el Tribunal condene a los procesados de acuerdo con la petición fiscal, lo cual es poco probable, el confinamiento no sería en Baleares, sino dentro de la Península.

La inhabilitación perpetua no tiene como consecuencia la pérdida de los haberes, por haberse reformado en este sentido el Código.

que contar con la voluntad del jefe del Estado, y que debía esperarse su regreso.

Hacía constar el declarante que, para su entender, el movimiento se realizó para impedir que se hicieran efectivas las responsabilidades, compromiso político de aquel Gobierno en la oposición, y como justificante de su elevación al Poder, proclamando que el presidente del Consejo se mostrara siempre dispuesto a exigirlos, estando en aquella fecha la Comisión de los veintinueve a punto de dar dictamen.

Otras manifestaciones de señor Armiñán

Preguntado si cree que el general Aizpuru conocía los preparativos del golpe de Estado, dijo que no tenía la menor noción de sus deberes o tenia un ser incapaz, ó de lo contrario tenía que estar perfectamente enterado, como el cree ver evidenciado en la escena que tuvo lugar al entrar en el ministerio de la Guerra el general Primo de Rivera, recibido por el subsecretario, general Bermúdez de Castro, colaborador inmediato del ministro, en abrazos, y en el hecho de que a los tres días fué nombrado el general Aizpuru Alto Comisario de España en Marruecos.

Los confinamientos se llevarán a cabo en la península

Madrid 22.—Caso de que el Tribunal condene a los procesados de acuerdo con la petición fiscal, lo cual es poco probable, el confinamiento no sería en Baleares, sino dentro de la Península.

La inhabilitación perpetua no tiene como consecuencia la pérdida de los haberes, por haberse reformado en este sentido el Código.

Un incendio destruye el Paaco de la Música

Madrid 22.—Esta noche durante la celebración del espectáculo en el cine Palacio de la Música, situado en la Gran Vía, se inició un incendio.